

**Lidia Marleny Coronado Sabán**

**Texto Paralelo del Curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades**

**Asesor: Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monteroso**



**Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía**

**Guatemala, Noviembre de 2014**

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, Noviembre de 2,014

## Índice

<b>Contenido</b>	<b>Pag.</b>
<b>Introducción</b>	<b>i</b>
<b>Capítulo I</b>	
<b>Diagnostico Institucional</b>	
1.1 Datos generales de la institución	7
1.1.1 Nombre de la institución	7
1.1.2 Tipo de institución	7
1.1.3 Ubicación geográfica	7
1.1.4 Visión	7
1.1.5 Misión	7
1.1.6 Objetivos	8
1.1.7 Metas	9
1.1.8 Políticas	10
1.1.9 Estructura organizacional	11
1.1.10 Recursos	12
1.1.10.1 Humanos	12
1.1.10.2 Físicos	12
1.1.10.3 Financieros	12
1.1.10.4 Tecnológico	12
1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico	13
1.2.1 Encuesta	13

1.2.2 Observación	13
1.2.3 Entrevista	13
1.2.4 Guía de Análisis contextual	13
1.2.5 Investigación documental	14
1.3 Lista y análisis de problemas	14
1.3.1 Lista de carencias	14
1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas	15
1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad	16
1.6 Propuesta de solución viable y factible	17
1.7 Solución propuesta como viable y factible	18

## **Capítulo II**

### **Perfil del proyecto**

2.1 Aspectos generales del proyecto	19
2.1.1 Nombre del proyecto	19
2.1.2 Problema	19
2.1.3 Localización del proyecto	19
2.1.4 Unidad ejecutora	19
2.1.5 Tipo de proyecto	19
2.2 Descripción del proyecto	19
2.3 Justificación	20
2.4 Objetivos	20
2.4.1 General	20
2.4.2 Específicos	20
2.5 Metas	21

2.6 Beneficiarios	21
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	21
2.8 Cronograma de actividades	22
2.9 Recursos	23
2.8.1 Humanos	23
2.8.2 Materiales	23
2.8.3 Físicos	23
<b>Capítulo III</b>	
<b>Proceso de ejecución del proyecto</b>	
3.1 Actividades y resultados	24
3.2 Productos y logros	25
3.2.1 Proyecto “texto paralelo”.	26
<b>Capítulo IV</b>	
<b>Proceso de evaluación del proyecto</b>	
4.1 Evaluación del diagnóstico	81
4.2 Evaluación del perfil	81
4.3 Evaluación del proceso de ejecución	81
4.4 Evaluación final	82
Conclusiones:	83
Recomendaciones:	84
Bibliografía:	85
Apéndices:	86
Plan de diagnóstico institucional	86
Guía para el análisis contextual e institucional	89
Lista de cotejo de evaluación	119
Anexo	130

## Introducción

Este informe de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra estructurado en cuatro capítulos, siendo el diagnóstico, el perfil del proyecto, la ejecución del proyecto y la evaluación del proyecto, dentro de los capítulos mencionados se brinda información del proyecto consistente en un “Texto paralelo para el curso de diseño innovación curricular” de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En el Capítulo I se encuentra el Diagnóstico de la Institución Patrocinante y Beneficiada, el cual se realizó con la colaboración de las autoridades de la Facultad usuarios que visitan las instalaciones y documentos escritos de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades, en el que se describen datos muy importantes, con el fin de conocer los problemas y las necesidades que afrontan y de acuerdo a ese estudio técnico se determinó elaborar un “Texto paralelo para el curso **E126.2** de diseño innovación curricular de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo la anterior, la solución, propuesta como viable y factible del diagnóstico realizado.

El capítulo II resalta el perfil del proyecto, el cual contiene aspectos generales, descripción del proyecto, justificación, objetivos, metas, beneficiarios, fuentes de financiamiento, presupuesto, cronograma de actividades y recursos.

En el capítulo III contiene el proceso de ejecución del proyecto en donde aparecen detalladas las actividades y resultados, productos y logros.

El capítulo IV comprende el proceso de evaluación del proyecto, mismo que contiene la evaluación del diagnóstico, evaluación del perfil, evaluación de ejecución y la evaluación final, donde se realizaron las actividades contempladas en cada proceso para dar los resultados esperados dándolo a conocer en el producto final.

También aparece al final de este informe las conclusiones, recomendaciones, Bibliografía consultada y fuentes bibliográficas. Complementan este informe el apéndice y los anexos correspondientes.

# Capítulo I

## Diagnóstico institucional

### 1.1 Datos generales de la institución

#### 1.1.1 Nombre de la institución

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### 1.1.2 Tipo de institución

Estatal, autónoma, no lucrativa, de educación superior

#### 1.1.3 Ubicación geográfica

Ciudad universitaria, Zona 12, ciudad Guatemala

#### 1.1.4 Visión

“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.” <sup>1</sup>

#### 1.1.5 Misión

“La Facultad de Humanidades, es la Unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional.” <sup>2</sup>

---

<sup>1</sup><http://www.fahusac.edu.gt/es/fahusac/mision-y-vision>; Aprobado por Junta Directiva en punto TRIGÉSIMO SEGUNDO, *Inciso 32.2, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008*;

<sup>2</sup>Ibid.; inciso 32.3

### 1.1.6 Objetivos<sup>3</sup>

“La Facultad de Humanidades se propone, como objetivos fundamentales:

1. Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo;
2. Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas, y en los que con ellas guardan afinidad y analogía;
3. Enseñar las ramas del saber humano enunciadas en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian;
4. Preparar y titular a los Profesores de Segunda Enseñanza (Enseñanza Secundaria) tanto en las Ciencias Culturales como en las Ciencias Naturales y en las artes. Para este propósito debe colaborar estrechamente con las demás Facultades que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como con las Academias, Conservatorios e Institutos que ofrecen enseñanzas especializadas;
5. Dar en forma directa a los universitarios, y en forma indirecta a todos los interesados en las cuestiones intelectuales, una base de cultura general y de conocimientos sistemáticos del medio nacional, que les es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad;
6. Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad;
7. Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas y con las realidades nacionales;
8. Coordinar sus actividades con Bibliotecas, Museos, Academias, Conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar a la conservación, al estudio, a la difusión y al avance del arte y de las disciplinas humanísticas;

---

<sup>3</sup>Tomado del Estatuto de Estudios y Reglamentos de la Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala. Imprenta Universitaria, págs., 5 y 6. Guatemala Septiembre de 1962.

9. Cumplir todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y su orientación le competen.”

#### 1.1.7 Metas <sup>4</sup>

- “Formar docentes e investigadores capaces de conocer, analizar e interpretar la realidad histórica nacional, vinculada a la tradición intelectual heredada en un marco constituido por los distintos campos humanísticos; transmitiendo el resultado de este proceso tanto en la docencia como en la publicación de trabajos.
- Formar profesionales que promuevan y fomenten la práctica y enseñanza del arte así como la conservación y preservación del patrimonio artístico cultural guatemalteco.
- Preparar Profesores de Enseñanza Media en Artes, Filosofía, en Idioma Inglés, en Letras y Pedagogía, para impartirlo en el nivel medio.
- Coordinar los programas de proyección cultural de la Facultad.
- Orientar la docencia, fomentar la investigación científica, promover la extensión cultural intra y extra-facultativa.
- Integrar los esfuerzos por la superación académica de los/las profesionales universitarios (as) en general y en particular a quienes obtengan grado académico de licenciatura en cualquiera de las carreras afines a las humanidades.
- Promover la investigación científica en los campos: administrativo, artístico, bibliotecológico, currículo, derechos humanos, docencia, evaluación, filosófico, histórico, intercultural, investigativo, lingüístico-literario, pedagógico o de cualquier otra especialidad que se creare dentro de la Facultad de Humanidades.
- Contribuir al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales desde el punto de vista cultural y educativo; con espíritu patriótico.
- Resolver en materia de su competencia las consultas que le formulen los organismos universitarios estatales y otras entidades”

---

<sup>4</sup>Ibid; pag. 5 y 6

### **1.1.8.- Políticas institucionales<sup>5</sup>**

#### **Docencia**

- “Formar profesionales con un adecuado equilibrio en su formación humanística, científica y tecnológica, dentro del contexto histórico, económico y socioeducativo del país.
- Desarrollar actitudes y capacidades innovadoras con metodologías participativas.
- Brindar oportunidades de formación a todos los sectores, especialmente aquellos que tienen a su cargo la formación de personal en el ámbito regional y local”.

#### **Investigación**

- Desarrollar investigación básica y aplicada en áreas que respondan a necesidades determinadas, demandadas por la comunidad.
- Promover sistemas de información que sirvan de base estructural para nuevos estudios y proyectos académicos y de comunidad.”

#### **Extensión y servicio**

- Desarrollar sistemas de servicios en función de lo que los usuarios requieran y de sus posibilidades de tiempo y recursos.
- Opinar, elaborar y determinar estudios y participar juntamente con los usuarios, en función de sus necesidades.
- Proponer soluciones a los problemas seccionados con la cobertura de servicios de la Facultad de Humanidades.”

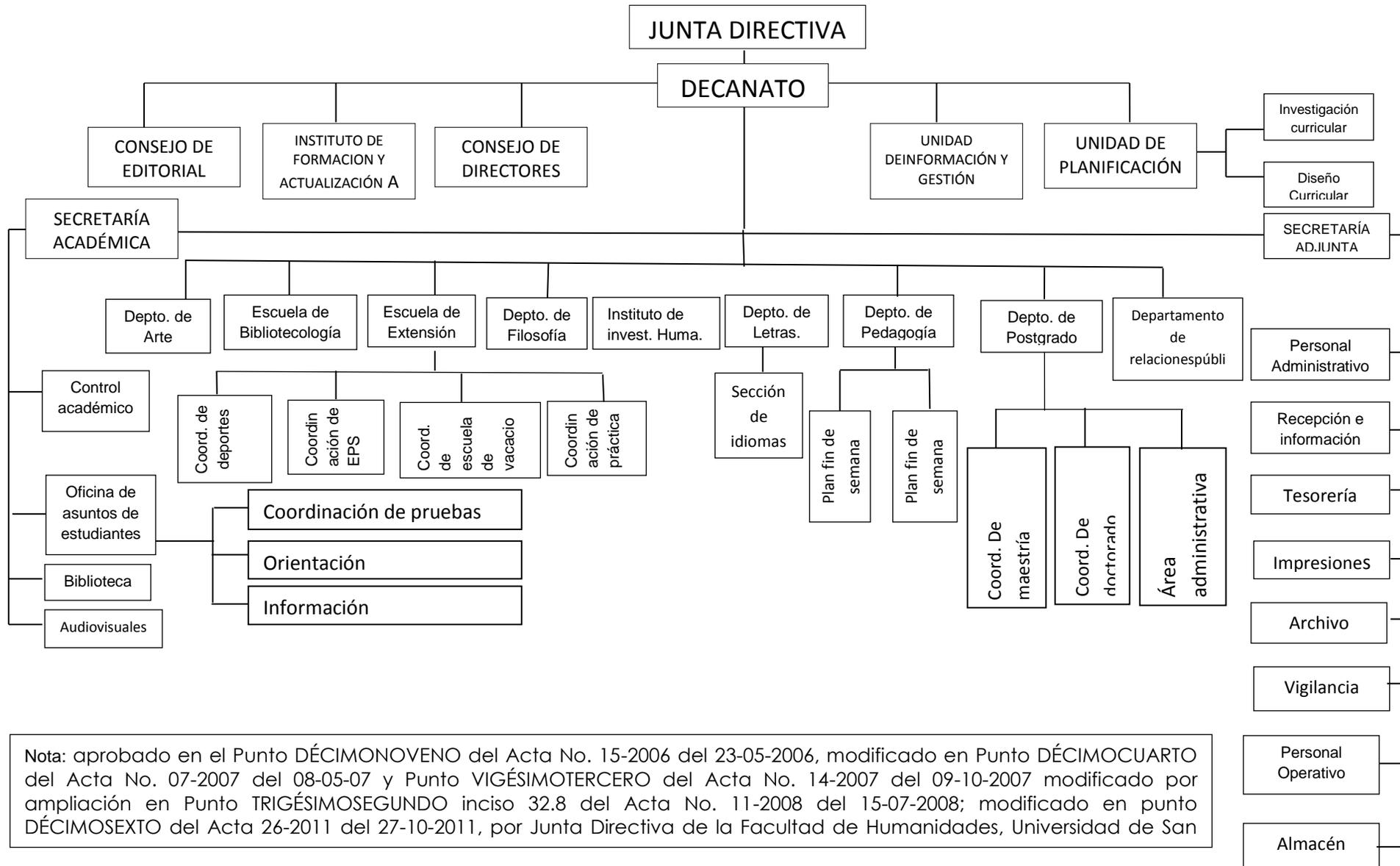
#### **1.1.9” Estructura organizacional**

La Facultad de Humanidades tiene una Junta Directiva integrada por el Decano que es el Presidente, un secretario y cinco vocales de los cuales dos son catedráticos, uno profesional no-catedrático y dos estudiantes. Los vocales se designan de la siguiente manera: Vocal Primero, Vocal Segundo, Vocal Tercero, Vocal Cuarto y Vocal Quinto de conformidad con el orden establecido. Esta estructura se expresa en el siguiente organigrama.”<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup>Op. Cit. págs. 5 y 6 De Estatutos de Estudios y Reglamentos de la Facultad de Humanidades.

# ORGANIGRAMA GENERAL



Nota: aprobado en el Punto DÉCIMONOVENO del Acta No. 15-2006 del 23-05-2006, modificado en Punto DÉCIMOCUARTO del Acta No. 07-2007 del 08-05-07 y Punto VIGÉSIMOTERCERO del Acta No. 14-2007 del 09-10-2007 modificado por ampliación en Punto TRIGÉSIMOSEGUNDO inciso 32.8 del Acta No. 11-2008 del 15-07-2008; modificado en punto DÉCIMOSEXTO del Acta 26-2011 del 27-10-2011, por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, Universidad de San

## 1.1.10 Recursos

### 1.1.10.1 Humanos

- Autoridades de la Facultad de Humanidades
- Coordinador Nacional de Secciones Departamentales
- Personal del Departamento de Control Académico
- Directores
- Secretarias
- Docentes en los diversos niveles
- Personal operativo
- Estudiantes

### 1.1.10.2 Físicos

La Facultad de Humanidades cuenta con un área aproximada de 1,250 metros cuadrados, un edificio de dos niveles, el cual resguarda 18 aulas, oficinas administrativas, aula magna, biblioteca, servicios sanitarios y más de 40 cubículos para los diferentes docentes.

### 1.1.10.3 Financieros

“Según Acta No. 23-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario del 28 de noviembre del 2012, en el Punto Cuarto se detalla el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el ejercicio del año 2013, presentado por la Dirección General Financiera. Se indica además la distribución del plan de funcionamiento por unidad ejecutora, asignando a la Facultad de Humanidades la suma de Q. 21,973,252”<sup>7</sup>

Del monto anterior, el rubro de salarios es el que tiene mayor asignación; otros rubros son el de materiales y suministros y de mantenimiento.

### 1.1.10.4 Tecnológico

- Computadoras
- Impresoras
- Fotocopiadoras

---

<sup>7</sup>[www.usac.edu.gt/.../presunetpuntoCUARTO4.1,4,1Acta23-2012,Apro](http://www.usac.edu.gt/.../presunetpuntoCUARTO4.1,4,1Acta23-2012,Apro)

## **1.2 Técnicas e instrumentos utilizados para el diagnóstico**

Se utilizó la Guía de análisis contextual e institucional en donde se aplicaron las siguientes técnicas e instrumentos.

### **1.2.1 Encuesta**

Fue elaborado un cuestionario, con preguntas cerradas para recabar principalmente datos, los cuales fueron proporcionados básicamente por personal docente y estudiantes, cuyos resultados fueron analizados.

### **1.2.2 Observación**

Se utilizó esta técnica para percibir detenidamente las situaciones que se dan dentro de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Utilizando como instrumento una lista de cotejo.

### **1.2.3 Entrevista**

Se recabo información y datos por medio de un cuestionario estructurado dirigido a personal administrativo, docente y estudiantes. Esta herramienta evidenció los aspectos positivos y negativos que enfrenta la Facultad de Humanidades en su quehacer educativo

### **1.2.4 Guía de análisis contextual e institucional**

La aplicación de esta técnica permitió observar, investigar e interrogar sobre los diferentes aspectos que la guía aludía. Permitted tener un amplio conocimiento de la situación histórica y actual de la Facultad de Humanidades en los diferentes sectores y áreas en que desarrolla su actividad académica: su visión, misión, y objetivos y los recursos con que cuenta tanto físicos como humanos para el cumplimiento de los fines y propósitos en el marco de su creación.

### 1.2.5 Investigación documental

Datos e información importantes, recabados de varias fuentes bibliográficas, de la página web de la Facultad de Humanidades y de la USAC y de otros documentos. Datos históricos, bases legales, personajes importantes que han intervenido en la vida social y académica de esta casa de estudios quedaron registrados textualmente en la guía de análisis contextual e institucional, previo análisis.

### 1.3 Lista de carencias y deficiencias

Realizado el diagnóstico en base a la guía de análisis contextual e institucional, se identificaron las siguientes carencias:

- 1.3.1 Falta de presupuesto para la ejecución del proyecto de ampliación de edificio de la Facultad de Humanidades
- 1.3.2 Falta actualizar información sobre nuevas carreras de la Facultad en su página web
- 1.3.3 Falta de apoyo al docente titular en su labor de enseñanza-aprendizaje, para atender la sobrepoblación estudiantil en los cursos que imparte
- 1.3.4 Falta de sistematización de las experiencias de aprendizaje para el curso  
E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades
- 1.3.5 Falta de una Unidad de Supervisión Académica en la Facultad de Humanidades
- 1.3.6 Falta de ejecución de programas de actividades socio-culturales y deportivas, en jornadas plan sábado.
- 1.3.7 Falta de señal de internet en ciertas áreas de la Facultad de Humanidades
- 1.3.8 Falta de rampas o ascensores en las instalaciones de la Facultad de Humanidades para personas con capacidades diferentes

#### 1.4 Cuadro de análisis y priorización del problemas

En reunión de trabajo de los y las epesistas, se realizó el análisis de las diferentes carencias y los problemas que ellas provocan. Así mismo, las propuestas de solución. Dicho análisis se recogen en el siguiente cuadro:

<b>Problemas</b>	<b>Factores que lo producen</b>	<b>Soluciones</b>
1. Presupuesto insuficiente	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Falta de presupuesto para la ejecución del proyecto de ampliación de edificio de la Facultad de Humanidades</li><li>2. Falta de rampas en las instalaciones de la Facultad de Humanidades para personas con capacidades diferentes</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asignar presupuesto para proyecto de ampliación de edificio de Facultad de Humanidades</li><li>2. Construir dos rampas en el edificio de la Facultad de Humanidades: de ingreso y ascenso para el segundo nivel</li></ol>
2. Incomunicación	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Falta actualizar información sobre nuevas carreras de la Facultad en su página web</li><li>2. Falta de señal de internet en ciertas áreas de la Facultad de Humanidades</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Actualizar información en página web de las nuevas carreras</li><li>2. Implementar un dispositivo (router) de mayor capacidad de señal</li></ol>

<p>3. Desimplementación de materiales de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje</p>	<p>1, Falta de apoyo al docente titular en su labor de enseñanza-aprendizaje, para atender la sobrepoblación estudiantil en los cursos que imparte</p> <p>2. Falta de sistematización de las experiencias de aprendizaje para el curso</p> <p>E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades</p> <p>3. No existe una Unidad de Supervisión Académica en la Facultad de Humanidades</p>	<p>1. Establecer como política de la Facultad que los epesistas asuman como compromiso auxiliar uno de los cursos como parte de su formación profesional</p> <p>2. Sistematizar mediante un texto paralelo el curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa</p> <p>3. Instalar una unidad de supervisión Académica en la Facultad de Humanidades</p>
<p>4. Escasez de actividades de integración</p>	<p>1. Falta de ejecución de programas de actividades socioculturales y deportivas en jornadas plan sábado..</p>	<p>1. Programar actividades deportivas en jornadas plan fin de semana.</p>

## **1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad**

En reunión con la coordinación de la jornada plan sábado se determinó dar solución al problema “Desimplementación de materiales de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje, provocado por los siguientes factores:

1. Falta de apoyo al docente titular en su labor de enseñanza-aprendizaje, para atender la sobrepoblación estudiantil en los cursos que imparte.
2. Falta de sistematización de las experiencias de aprendizaje para el curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades
3. No existe una Unidad de Supervisión Académica en la Facultad de Humanidades

A las carencias del problema priorizado, se le proponen las siguientes soluciones:

1. Establecer como política de la Facultad que los epesistas asuman como compromiso, auxiliar uno de los cursos como parte de su formación profesional.
2. Sistematizar mediante un texto paralelo el curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades.
3. Instalar una Unidad de Supervisión Académica en la Facultad de Humanidades.

A las tres propuestas de solución (opciones) se les aplicó el análisis de viabilidad de acuerdo a los siguientes indicadores.

No.	Indicadores	Opción No. 1		Opción No. 2		Opción No. 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	<b>Financiero</b>						
1	¿Se cuenta con suficiente recurso financiero?	X		X			X
2	¿Se cuenta con recursos económicos para imprevistos?		X		X		X
	<b>Administración legal</b>						
3	¿Se cuenta con la autorización de las autoridades de la Facultad de Humanidades?	X		X			X
4	¿Existen argumentos institucionales que amparan la ejecución del proyecto?	X		X		X	
	<b>Técnico</b>						
5	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?		X	X		X	
6	¿El tiempo programado es suficiente para la ejecución del proyecto?	X		X			X
7	¿Se han definido claramente las metas?		X	X		X	
	<b>Mercado</b>						
8	¿El proyecto satisface las necesidades de la población estudiantil?	X		X		X	
9	¿Tiene el proyecto aceptación de la institución?	X		X			X
10	¿El proyecto es accesible a la población estudiantil?	X			X		X
	<b>Político</b>						
11	¿La institución se hará responsable del proyecto?	X		X			X
12	¿El proyecto es de vital importancia para la Facultad de Humanidades?	X		X		X	
	<b>Social</b>						
13	¿El proyecto beneficia a todo el personal que se incorpora a la Facultad de Humanidades?	X		X		X	
	<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

### 1.6 Solución propuesta como viable y factible

El resultado del análisis de viabilidad y factibilidad determinó que la opción dos contribuye a la solución del problema priorizado: Sistematizar mediante un texto paralelo el curso **E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades.**

## **Capítulo II**

### **Perfil del proyecto**

#### **2.1 Aspectos generales del proyecto**

##### 2.1.1 Nombre del proyecto

E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la USAC

##### 2.1.2 Problema

Desimplementación de materiales de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

##### 2.1.3 Localización del proyecto

Edificio S4, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Campus Central zona 12, del Departamento de Guatemala.

##### 2.1.4 Unidad ejecutora

Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

##### 2.1.5 Tipo de proyecto

Producto educativo.

#### **2.2 Descripción del proyecto**

El proyecto consiste en elaborar un texto paralelo, como parte de la sistematización, del curso, E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, unidades de síntesis y comprensión, así proveer un Recurso Material y de evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje en el curso antes mencionado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

De esta manera los estudiantes tendrán acceso al texto paralelo del curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa es un proyecto centrado en factores de competitividad que exige la era del conocimiento, en función de competencias y destrezas a desarrollarse dentro de la preparación académica y profesional de los egresados de la Facultad de Humanidades, en la Especialidad de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

## **2.3 Justificación**

Analizado el problema “Desimplementación de materiales de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se determinó la necesidad de sistematizar las experiencias, mediante un texto paralelo del curso, E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con el fin de contribuir de manera didáctica a la enseñanza-aprendizaje de dicho curso, por tanto servirá para que los docentes tengan un apoyo evaluación didáctica en cuanto a la integración y desarrollo de los temas que el programa de curso requiere, y también para que los estudiantes no tengan inconveniente en el momento de trasladarse de jornada o sede. Este proyecto permite que no haya desfase en los contenidos, y que el desarrollo de los mismos sea conforme a las necesidades socioeconómicas de la comunidad a la que se atiende.

## **2.4 Objetivos**

### **2.4.1 General**

Contribuir en la sistematización de los contenidos del curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades a través de un texto paralelo como apoyo docente.

### **2.4.2 Específicos**

1. Sistematizar mediante un texto paralelo el curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para fortalecer la enseñanza aprendizaje.
2. Socialización de un texto paralelo el curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para fortalecer la evaluación en el proceso.

## **2.5 Metas**

- Un texto paralelo, diseñado, ilustrado, diagramado e impreso del E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, según el programa y contenidos.

## **2.6 Beneficiarios**

### 2.6.1 Directos

- Los docentes que imparten el curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades.
- Estudiantes, específicamente del curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades.

### 2.6.2 Indirectos

- Directivos del Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

## **2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto**

### 2.7.1 Fuentes de Financiamiento

Se obtiene por gestión del epesista.

## **2.8 Cronograma de actividades de ejecución**

No	ACTIVIDADES	JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
1	Visita a bibliotecas para la recopilación de fuentes bibliográficas																						
2	Clasificación bibliográfica y organización temática																						
3	Investigación documental y consulta electrónica																						
4	Elaboración del texto paralelo																						
5	Revisión del texto paralelo																						
6	Diseño y diagramación del texto paralelo																						
7	Impresión del texto paralelo																						

## **2.9 Recursos**

### 2.9.1 Humanos

- Docente del curso
- Estudiantes

### 2.9.2 Materiales

- Bibliografías varias
- Internet
- Computadora
- Impresora
- Cartucho de impresión
- Hojas de papel bond
- Material de oficina

### 2.9.3 Físicos

- Edificio de la Facultad de Humanidades (S4)
- Biblioteca central USAC y de la Facultad de Humanidades
- Sala de maestros
- Local de internet

## Capítulo III

### Proceso de ejecución del proyecto

#### 3.1 Actividades y resultados

No.	Actividades ejecutadas	Resultados
3.1.1	Visita a bibliotecas para la recopilación de fuentes bibliográficas	Información relacionada, según el programa general del Curso y lineamientos de cómo elaborar un Texto Paralelo.
3.1.2	Clasificación bibliográfica y organización temática	Fundamentación teórica de los diferentes temas del Curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y una propuesta paralela a las temáticas
3.1.3	Investigación documental y consulta electrónica	Varios documentos en PDF, en PowerPoint e información de link relacionados al Curso, información adjunta en el texto paralelo en un cd. E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
3.1.4	Elaboración del texto paralelo	Texto paralelo organizado en unidades de acuerdo al programa del E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
3.1.5	Revisión del texto paralelo	Texto paralelo revisado e ilustrado del Curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa para su revisión final
3.1.6	Diseño y diagramación del texto paralelo.	Texto paralelo diseñado y diagramado del Curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa para su revisión y aprobación final.
3.1.7	Impresión del texto paralelo	Texto paralelo -impreso con 5 copias- del Curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, adjunto un cd. con cada copia

## **3.2 Productos y logros**

### 3.2.1 Productos

- Texto paralelo, ilustrado, diseñado, diagramado e impreso del Curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

### 3.2.2 Logros

- El Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades cuenta con una sistematización mediante el texto paralelo del Curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa como contribución para el fortalecimiento del proceso de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Texto paralelo para el curso de diseño innovación curricular de la facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.



Facultad de  **Humanidades**  
*Educación superior, incluyente y proyectiva*

Guatemala 2014

¿Qué es el texto paralelo?<sup>8</sup>

Es material que el estudiante va elaborando con base en su experiencia de aprendizaje. Se elabora en la medida que se avanza en el aprendizaje de un área curricular y construye con reflexiones personales, lecturas, evaluaciones, materiales adicionales a los que el maestro proporciona, y todo aquello que el alumno quiera agregar como evidencia de trabajo personal.

¿Para qué se usa?

Se usa para:

- Propiciar la reflexión sobre lo leído, escrito o aprendido durante un periodo.
- Construir conocimientos a través de la expresión, de la reelaboración de información, de la experimentación y de su aplicación.
- Crear un producto propio a través del cual el estudiante expresa su experiencia educativa.
- Promover los pensamientos en el estudiante al favorecer que encuentre y le dé sentido a lo que aprende.
- Desarrollar la competencia de “aprender a aprender”.

¿Quién invento el concepto de texto paralelo..?<sup>9</sup>

El concepto de texto paralelo fue acuñado por Daniel Prieto Castillo, junto con Francisco Gutiérrez Pérez.

2. ¿En qué país centroamericano fue inventado el concepto de texto paralelo?

En Guatemala.

3. ¿En qué universidades Guatemaltecas se lleva a cabo la experiencia educativa del texto paralelo...?

En las Universidades Rafael Landívar y San Carlos

---

<sup>8</sup> [http://cnbguatemala.org/index.php?title=Texto\\_paralelo\\_\(Herramienta\\_pedag%C3%B3gica\)](http://cnbguatemala.org/index.php?title=Texto_paralelo_(Herramienta_pedag%C3%B3gica))

<sup>9</sup> <http://educacionysociedad.blogspot.com/2011/02/todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-el.html>

## Presentación

El curso Diseño e Innovación Curricular, permite darle al estudiante las herramientas necesarias para que pueda ser competente en el ámbito educativo así como el poder manejar con eficiencia y eficacia, el Marco teórico del curriculum, sus fuentes y fundamentos, Planeamiento y diseño curricular, Bases para la elaboración de una carrera, Diferencia entre curriculum y Diseño curricular, Reforma educativa del diseño curricular, Cómo evaluar el curriculum através de diversas formas.

La educación humanística es de suma importancia, ya que los docentes, son los formadores de las nuevas generaciones en el siglo XXI. Por lo tanto El curso de Diseño e Innovación Curricular posee un valor indiscutible para la formación de los Profesionales de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

La Facultad de Humanidades, junto con el Departamento de Pedagogía de acuerdo a las necesidades para el estudiante encuentre más atractivo el curso, presenta el Presente texto paralelo, en apoyo a la docencia, enseñanza-aprendizaje del curso E126.2 Diseño e Innovación Curricular conformado por siete unidades, El cual brinda al estudiante un curso interactivo e interesante donde pueda proponer, fomentar la lectura, participar activamente, trabajar en equipo y tener un aprendizaje sin barreras. Este simplifica las lecturas de los temas, ya que se presentan sea de un continuo proceso, que nos permita contribuir a la certificación de la carrera de Licenciatura en Pedagógica y Administración Educativa.

En el desarrollo del curso se presenta una serie de ejercicios que muestran la estrategia que se utiliza en ese momento del proceso, para atraer su atención.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

## I. INFORMACIÓN PRELIMINAR

Carrera: PEM en Pedagogía y técnico en Administración Educativa  
Código: E126.2 Plan: Sábado Curso: Diseño e Innovación Curricular  
Profesor: Lic. José Fernando Mollinedo Díaz

## II. VISIÓN Y MISION

### • VISIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Ser la entidad rectora en la formación de profesionales Humanistas, con base científica y tecnología de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, político y educativo, con impacto en las políticas de Desarrollo Nacional, Regional e Internacional.

### • MISION DEL DEPARTAMENTO DE PEGAGOGIA

Generar permanentemente procesos de análisis y discusión crítica del pensamiento pedagógico, con una concepción humanística, fundamentada en principios científicos-metodológicos y tecnológicos, en una perspectiva ética, con valores de solidaridad, responsabilidad y justicia social, al servicio de la sociedad guatemalteca.

## III. PERFIL

- De la naturaleza del curso
  - Que el estudiante demuestre conocimientos, habilidades y destrezas en la elaboración de diseños curriculares en diferentes instituciones y sectores; los aplica y retroalimenta de acuerdo con los cambios que se vayan suscitando.

## IV. DESCRIPCION DEL CURSO

**E126.2 Diseño e Innovación Curricular.** El curso se enfoca en la aplicación de la experiencia acumulada en materia de diseño, y en la ejecución y evaluación de proyectos curriculares a nivel de comunidad. El énfasis recae en el diseño de currículas comunitarias desde el abortamiento general de los grandes objetivos, hasta la elaboración de planes y programas a nivel macro, familiar e individual, dando la posibilidad de estudios de casos a individuales. Asimismo implica la administración y tutoría permanente para evaluar los niveles de avance de los proyectos en material curricular.

## V. COMPETENCIAS

- Explica los principios básicos del currículo y las características del mismo en sus deferentes ámbitos.
- Aplica el diseño curricular desarrollando habilidad para la elaboración de competencias.
- Aplica principios generales de valuación contenidos en el nuevo curriculum y fundamentados en la Reforma Educativa.

## VI. CONTENIDO

### UNIDAD I- MARCO TEÓRICO DEL CURRICULUM

#### Principios básicos del desarrollo curricular

- Principios de realidad
- Principios de racionalidad
- Principios de socialización
- Principios de promoción
- Principios de intencionalidad
- Principios de organización

#### Características del curriculum

- Centrado en la escuela
- Centrado en el ambiente
- Centrado en el consumo
- Centrado en la experiencia

### UNIDAD II - EL CURRICULUM SUS FUENTES Y FUDAMENTOS

#### Fuentes del curriculum

- Contexto sociopolítico y económico
- Contexto socio-cultural

- Las instituciones escolares
- El estudiante
- Las áreas del conocimiento

#### **Fundamentos del currículum**

- Fundamentos psicologista
- Fundamento intelectualista
- Fundamento tecnológico
- Fundamento reconstruccionista
- Fundamento dialéctico

#### **UNIDAD III PLANEAMIENTO Y DISEÑO CURRICULAR**

- El diseño curricular, su importancia
- Características del diseño curricular
- Principios que rigen el diseño curricular
- Principios que rigen el diseño curricular
- El diseño curricular y la selección de los objetivos y competencias

#### **UNIDAD IV – ELABORACION DE UN DISEÑO DE CARRERA**

- Bases conceptuales
- Marco legal y administrativo
- Marco administrativo-organizativo
- El currículum, los modelos y a las estrategias de aprendizaje
- Modelos de organización ( Cagné, D'Hainaut y Zabalza)
- Procesos de intervención (disciplinario, experiencial)
- Organización de los materiales y recursos.

#### **UNIDAD V- EL CURRÍCULUM Y EL DISEÑO CURRICULAR**

- El diseño curricular, su importancia
- Aspectos importantes del diseño curricular
- Características de diseño curricular
- El diseño curricular como planteamiento cibernético-tecnológico
- El diseño curricular y el establecimiento de prioridades
- La función clasificadora de objetivos en las competencias.

#### **UNIDAD VI - EL CURRÍCULUM Y LA REFORMA EDUCATIVA**

- Concepto de currículum y reforma educativa
- Estructura curricular y reforma educativa
- Ejes curriculares y reforma educativa
- Componentes fundamentales de la reforma educativa

#### **UNIDAD VII - EVALUACIÓN Y CURRÍCULUM**

- Principios generales de la evaluación
- Técnicas de evaluación
- La evaluación como sistema o proceso
- Evaluación cualitativa
- Evaluación cuantitativa

### **VII. METODOLOGIA**

Desarrollo de:

- Espíritu crítico, espíritu creativo, trabajo en equipo, trabajo individual, la investigación, procesos integrados al aprendizaje, la participación, la tolerancia, la autoestima y la inclusión
- Estructuras de pensamiento: imaginación, clasificación, discriminación, comparación, integración, inducción, deducción, análisis, síntesis, abstracción y generalización.

### **VIII. RECURSOS**

- Bibliográficos
- Tecnológicos
- Humanos
- Didácticos

## IX. EVALUACIÓN

No.	ACTIVIDAD	FECHA	VALOR
1	Mesas redondas y comprobación de lecturas	3 agosto	10 puntos
2	Exposición grupal	10, 10 y 24 agosto	10 puntos
3	1er. Parcial	31 agosto	10 puntos
4	2do. Parcial	7 septiembre	10 puntos
4	Investigación	28 septiembre	10 puntos
5	Investigación de Visita a Digezur (Mineduc)	2 noviembre	10 puntos
6	Asistencia y participación activa en clase	16 noviembre	10 puntos
7	Evaluación Final	23 noviembre	10 puntos

## X. BIBLIOGRAFÍA

- DIAL BARIGA, Frida y otros (2005). Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior. Editorial Trillas. 1ª. Edición. México
- MEDINA RIVILLA, Antonio y MATA, Salvador Francisco (2003). Didáctica General. Editorial Pearson Educación. 2ª. Reimpresión. Madrid, España.
- Mineduc 81995) Propuesta de currículo intercultural 1ª. Edición. Guatemala.
- QUESADA, Marta Eugenia y otros (1998). El currículo: una reflexión sobre la práctica. Ediciones Morata. 7ª. Edición. España.
- ----- y PÉREZ GÓMEZ, Ángel (1995). Componer y transformar la enseñanza. Ediciones Morataya. Edición. España.
- UGALDE VIQUEZ, Jesús (2000) Administración del currículo. Editorial EUNED. Cuarta reimpresión.

## ÍNDICE

### UNIDAD I

#### MARCO TEÓRICO DEL CURRÍCULUM

##### Principios básicos del desarrollo curricular

9

- Principios de realidad
- Principios de racionalidad
- Principios de socialización
- Principios de promoción
- Principios de intencionalidad
- Principio de organización

##### Características del Currículum

- Centrado en la escuela
- Centrado en el ambiente
- Centrado en el consumo
- Centrado en la experiencia

### UNIDAD II

#### EL CURRÍCULUM SUS FUENTES Y FUNDAMENTOS

13

##### Fuentes del currículum

- Contexto socio-político y económico
- Contexto socio-cultural
- Las instituciones escolares
- El estudiante
- Las áreas del conocimiento

##### Fundamentos del Currículum

- Fundamentos psicologista
- Fundamento intelectualista
- Fundamento tecnológico
- Fundamento reconstruccionista
- Fundamento dialéctico

### UNIDAD III

#### PLANEAMIENTO Y DISEÑO CURRICULAR

21

- El diseño curricular, su importancia
- Características del diseño curricular
- Principios que rigen el diseño curricular
- El diseño curricular y la selección de los objetivos y competencias

<b>UNIDAD IV</b>	
<b>ELABORACIÓN DE UN DISEÑO DE CARRERA</b>	<b>29</b>
<input type="checkbox"/> Bases conceptuales	
<input type="checkbox"/> Marco legal y administrativo	
<input type="checkbox"/> Marco administrativo-organizativo	
<input type="checkbox"/> El curriculum los modelos y las estrategias de aprendizaje	
<input type="checkbox"/> Modelos de organización (Cagné, D`Hainaut y Zabalza)	
<input type="checkbox"/> Procesos de intervención (disciplinario, experiencial)	
<input type="checkbox"/> Organización de los materiales y recursos.	
<b>UNIDAD V</b>	
<b>EL CURRÍCULUM Y EL DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>39</b>
<input type="checkbox"/> El diseño curricular, su importancia	
<input type="checkbox"/> Aspectos importantes del diseño curricular	
<input type="checkbox"/> Características del diseño curricular	
<input type="checkbox"/> El diseño curricular como planteamiento cibernético-tecnológico	
<input type="checkbox"/> El diseño curricular y el establecimiento de prioridades	
<input type="checkbox"/> La función clasificadora de objetivos en las competencias	
<b>UNIDAD VI</b>	
<b>EL CURRÍCULUM Y LA REFORMA EDUCATIVA</b>	<b>44</b>
Concepto de curriculum y reforma educativa	
<input type="checkbox"/> Estructura curricular y reforma educativa	
<input type="checkbox"/> Ejes curriculares y reforma educativa	
<input type="checkbox"/> Componentes fundamentales de la reforma educativa	
<b>UNIDAD VII</b>	
<b>EVALUACIÓN Y CURRÍCULUM</b>	<b>50</b>
<input type="checkbox"/> Principios generales de la evaluación	
<input type="checkbox"/> Técnicas de evaluación	
<input type="checkbox"/> La evaluación como sistema o proceso	
<input type="checkbox"/> Evaluación cualitativa	
<input type="checkbox"/> Evaluación cuantitativa	

# Marco Teórico de la Ciencia

10



---

10

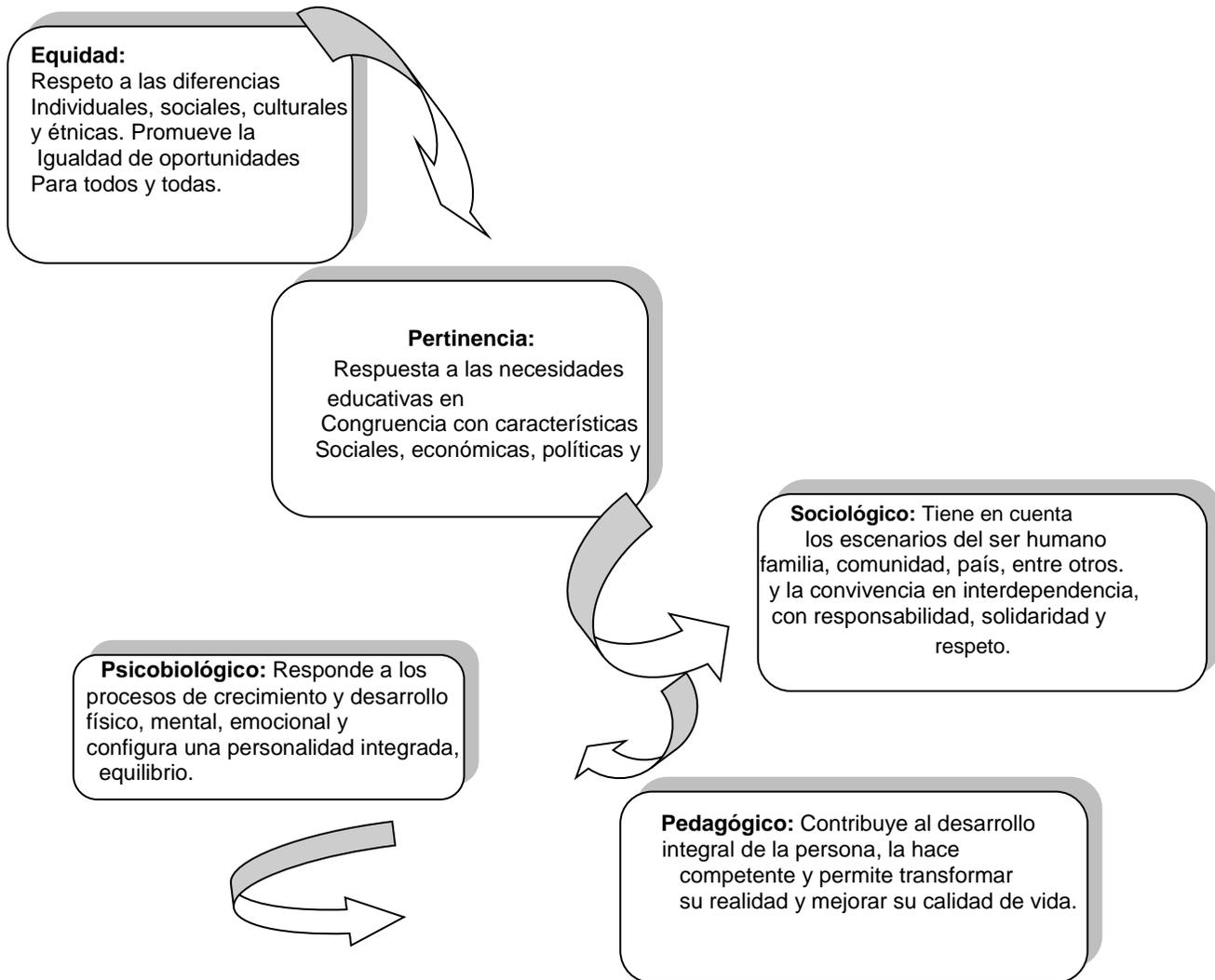
[www.google.com.gt/search?hl=es&site=img&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=667&q=marco+teorico+del+currículo&oq=marco+teorico+del+curr&gs](http://www.google.com.gt/search?hl=es&site=img&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=667&q=marco+teorico+del+currículo&oq=marco+teorico+del+curr&gs)

## Unidad I Marco Teórico del Currículum.

### Principios básicos del desarrollo Curricular

#### Principios: <sup>11</sup>

Al hablar de principios, se entiende que son las normas o ideas esenciales sobre las que se basa el nuevo currículo, en correspondencia con los fundamentos. Estas son las verdades o normas sobre las que se basa para crear esa sociedad que deseamos los guatemaltecos y las guatemaltecas.



<sup>11</sup> Lic. Dennis Alonzo Mazariegos y otros. Ministerio de Educación Fundamentos del Currículum Primera impresión Guatemala, Junio 2010

### Marco Teórico del Currículum<sup>12</sup>

El currículo de la escuela debe definir el aprendizaje que se espera que todos los estudiantes desarrollen a lo largo de su trayectoria escolar. El currículo de una escuela o institución educativa debe tener los siguientes elementos:

1. **Plan de estudios:** para definir la organización del tiempo en el cual se desarrollan las actividades semanalmente, la cantidad de horas por asignatura y los horarios por curso.
2. **Programas de estudio:** que permita organización didáctica del año escolar para asegurar el logro de los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios, el tiempo de los objetivos, con actividades, metodología y evaluación para cada curso y asignatura.
3. **Mapas de progreso:** describen el crecimiento de las competencias consideradas fundamentales en la formación de los estudiantes dentro de cada asignatura y constituyen nuestro marco de referencia para observar y evaluar el aprendizaje.
4. **Niveles de logro:** los cuales describen los desempeños que exhiben los estudiantes en las asignaturas que al final de cada ciclo escolar evalúa.
5. **Textos escolares:** los cuales desarrollan los contenidos definidos en el currículo y permiten implementar el currículo en el salón de clases. Estos textos deben ser evaluados cada año por los maestros de cada área y cambiarlos cuando se considere necesario.
6. **Evaluaciones:** parte del proceso de aprendizaje de los estudiantes, se elaboran para constatar regularmente el logro obtenido por los estudiantes.
7. **Línea pedagógica:** es el enfoque socio-cognitivo que tenemos de la educación, debe ser una metodología activa, que forma estudiantes comprometidos con el desarrollo de las clases y otras actividades; el desarrollo de la creatividad e innovación en las metodologías impartidas, utilizando material y recursos variados, que impliquen la incorporación de informática y tecnología moderna en el desarrollo de las clases, favoreciendo la reflexión crítica y responsable de los contenidos y temáticas de sus programas académicos.

**Características del Currículum** Las características son las cualidades que definen el nuevo currículo, el cual es enriquecido por los aportes de diversos sectores sociales, organizaciones e instituciones en un país multilingüe, multiétnico y pluricultural.



¿Ve usted esas piedras? Cuando alguien actúa en forma sentenciosa o intransigente, Se dice que escribe en piedra, es decir que no acepta cambios. Por el contrario, Cuando algo o alguien es susceptible a cambios o mejoras según las circunstancias o necesidades, se dice que es **flexible**.

---

<sup>12</sup>Lic. Dennis Alonzo Op.cit

El nuevo currículo es así. En el lugar y momento en que usted esté poniéndolo en práctica, lo puede enriquecer, ampliar, modificar, etc.

¿Cómo podría enriquecer el nuevo currículo aplicado a sus estudiantes, tomando en cuenta su contexto y sus Necesidades?



¿Reconoce esta pintura? Es la Mona Lisa de Leonardo da Vinci. Si quisiera modificarla, arreglarle algunos detalles o agregarle otros para actualizarla, no podría hacerlo pues ya no sería la misma, sino otra distinta. Es decir, no podría Arreglarse, es inmejorable. El nuevo currículo, en cambio, es un modelo a ser implementado, que podrá ser revisado, completado, mejorado y modificado de acuerdo a las situaciones cambiantes del país y del mundo.

**Es perfectible.**

¿Qué le parece el hecho que el nuevo currículo podrá ser revisado y modificado de acuerdo a las necesidades del país?



¿Cuánto tiempo le llevará construir el rompecabezas? Cuando sólo unos cuantos participan lleva más tiempo y por lo general no se recogen ni las opiniones ni los deseos o las necesidades de todos y todas. El nuevo currículo genera espacios para la participación de todos los sectores sociales y Pueblos del país, utilizando el diálogo para el logro de consensos y liderazgos de propuesta. Así también los y las estudiantes toman parte en la construcción de sus aprendizajes. Por ello se dice que es **participativo**.

¿Cómo pueden usted y sus estudiantes participar en la construcción de sus aprendizajes según el nuevo currículo?

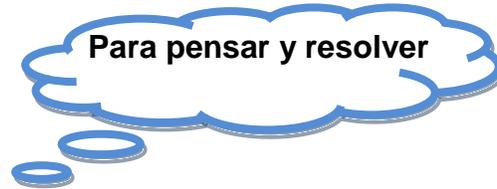


¿Qué melodía podría sonar en una guitarra cuyas partes están separadas? Para que la guitarra funcione deben unirse sus partes. El nuevo curriculum es **integral** desde tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el de aprendizaje. Por otro lado, la integración requiere esfuerzos y trabajo en equipo de

los sujetos curriculares para lograr la formación de un ser **integral**. Sin olvidar que lo importante no es enseñar contenidos sino formar seres humanos.<sup>13</sup>

¿Cómo es una persona formada integralmente?

¿Para qué se forma así?



**Para pensar y resolver**

Completa el siguiente cuadro

¿Qué aprendiste de los temas de la Unidad I?	¿Algo más que te gustaría saber?

Realizar mesas redondas para resolver el cuadro anterior.

<sup>13</sup>Lic. Dennis Alonzo Op.cit

# Unidad II El currículum sus fuentes y fundamentos

14



<sup>14</sup> <https://www.google.com.gt/search?hl=es&site=img&tbm=isch&source=hp&biw=>

## Unidad II El Curriculum sus fuentes y fundamentos

### Fuentes del Curriculum Contexto Sociopolítico y Económico

El desarrollo socio- económico, la autorización y los cambios productivos, para participar técnicamente en la reactivación económica y generación de empleos de trabajo la promoción de la mini, pequeña y media industria.

Enfatizamos que los recursos culturales de un pueblo, es decir su gente capacitada, su concepción del mundo, sus saberes: sus conocimientos habilidades, valores, capacidades, convicciones, motivaciones, excelencia académica y optimización de la enseñanza, son y serán tan importantes como son los recursos naturales que pueden poseer los pueblos de hoy y del futuro, que se sustentan en las técnicas y tecnologías del conocimiento de la innovación de la comunicación y de la información, que integren a su vez de los estudios de los pregrados de los técnicos de nivel superior, con una base científica técnica y su relación con sistemas productivos nacionales, regionales y locales y cuyas actividades deben de ser flexibles con el aprendizaje innovador, con la practica investigativa – laboral y con creación intelectual. Se observan así que los objetivos de la competencia profesional innovadora tienen dos grandes intereses.<sup>15</sup>

### Fundamentos Psicológicos

El Diseño Curricular, elige como opción psicológica, como base del aprendizaje escolar, la constructivista, frente a otras opciones como la conductista. Los planteamientos psicológicos básicos del currículum actual son:

- Visión integral y global del desarrollo humano. Se trata de destacar la unidad de desarrollo cognitivo, afectivo, social y físico, frente a la fragmentación y separación.
- Necesidad de partir del desarrollo del alumno, que sigue una serie de periodos evolutivos con características cualitativas que condicionan las experiencias que la escuela ofrece al alumno, para ello se debe atender tanto a su nivel cognitivo como a los conocimientos que ha construido anteriormente.
- Necesidad de que los aprendizajes sean significativos, de tal manera que se produzca una conexión entre los contenidos nuevos con los que el alumno ya tiene, de tal forma que la estructura o esquema previo se enriquezca, amplíe y perfeccione con los nuevos datos y aportaciones. Si no se produce tal conexión, el aprendizaje se convierte en algo memorístico y repetitivo. Desde esta perspectiva el aprendizaje no es solo adquirir datos, hechos o informaciones aisladas e inconexas, sino adquirir estructuras y

---

<sup>15</sup> [smaelcerna.blogspot.com/2011/12/el-curriculum-sus-fuentes-y-fundamentos.html](http://smaelcerna.blogspot.com/2011/12/el-curriculum-sus-fuentes-y-fundamentos.html)

esquemas cada vez más amplios, complejos, contrastados y compartidos. Para que el aprendizaje sea significativo requiere que se establezcan varias condiciones:

1. El contenido y proceso de aprendizaje deben poseer significatividad lógica y psicológica, que tenga en cuenta la estructura lógica interna del contenido, como su posible asimilación por los alumnos
2. El alumno debe tener una actitud favorable para aprender significativamente, con ello se trata de atender a factores emocionales y metodológicos, donde la expresión y logro de sus intereses serán elementos claves para su consecución.
  - Papel destacado de la memoria comprensiva. El aprendizaje exige una concepción de la memoria como proceso activo de reconstrucción y no como un almacén a llenar. Es un proceso activo que tiene dos puntos esenciales:
  - La información que el sujeto posee se haya organizada en esquemas o bloques de información. Recordar es reconstruir de forma activa los esquemas que disponemos.
  - Existe una estrecha relación entre los procesos de percepción, comprensión, memoria y aprendizaje significativo. Todos estos procesos participan en la reconstrucción activa de la información. En este sentido, la percepción no es la recepción pasiva de estímulos, sino la selección e interpretación de los mismos en función de nuestros intereses y esquemas previos. La comprensión se entiende como un proceso de interacción entre la antigua y nueva información.
  - Interacción social en los aprendizajes escolares. El desarrollo y aprendizaje de las personas tiene lugar, primordialmente, en contextos sociales, a través de procesos interactivos con adultos o iguales. Afirma Riviere (1985) que no solo el niño interactúa gracias a unas estructuras cognitivas y afectivas que posee, sino que estas mismas estructuras tienen su origen en la interacción. Investigaciones actuales demuestran la validez de la interacción entre los alumnos para el aprendizaje socio afectivo y cognitivo. Interacción que no supone solo la agrupación de los alumnos en grupos, sino que dependerá de la naturaleza de la tarea propuesta, de la estructura del grupo y de la comunicación que en ella se de.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup>Maelcerna Po.cit

- Aprender a aprender. El alumno debe ser capaz de generar aprendizajes significativos por si mismo constituye el objetivo más difícil de conseguir, pero al que debe apuntar la educación. Ello comporta
- Actitud curiosa, que plantee interrogantes, hipótesis, etc.
- Capacidad de generalización de aprendizajes en distintos contextos situacionales
- Capacidad de reflexión acerca de los propios procesos de aprendizaje.
- Una metodología que contemple la adquisición de estrategias de exploración, descubrimiento e investigación del entorno socio natural

### Fundamento Intelectualista

Es un proceso de selección y organización de contenidos de la cultura sistematizada (contenidos de otras ciencias y disciplinas). Determina las conductas que se quieren en el alumno, es un método poco flexible y es muy tradicional.

\*Objetivos: desarrollo del potencial intelectual de los alumnos.

\*Contenidos: los aportados por las diversas ciencias y disciplinas.

\*Metodología: técnicas tradicionales como la clase frontal o magistral, lecturas, conferencias, etc.

\*Orientador: posee, domina y transmite el conocimiento, debe tener técnicas que aseguren el aprendizaje y habilidad de evaluación.

\*Orientado: pasivo y receptivo.

\*Evaluación: medir el contenido asimilado y acumulado



\*Objetivos: ¿Cuáles son? Se plantean en términos de habilidades, actitudes que fomenten el potencial del alumno.

\*Contenidos: aspectos por aprender. Hacer énfasis en los valores, actitudes y destrezas.

Metodología: ¿Cuál es la metodología a seguir? Estimular estrategias activas que respeten el ritmo y los intereses del alumno.<sup>17</sup>

\*Docente: activo, creativo, dinámico, aceptar la participación del estudiante y el desarrollo individual.

<sup>17</sup> MaelcernaOp.cit

\*Alumno: debe tener autoconocimiento y ser integral. Evaluación: ¿Cómo se va a evaluar? Habilidades que garanticen el desarrollo integral (evaluación formativa).

### Fundamento Académico o Intelectualista

Es un proceso de selección y organización de contenidos de la cultura sistematizada (contenidos de otras ciencias y disciplinas). Determina las conductas que se quieren en el alumno, es un método poco flexible y es muy tradicional.

\*Objetivos: desarrollo del potencial intelectual de los alumnos.

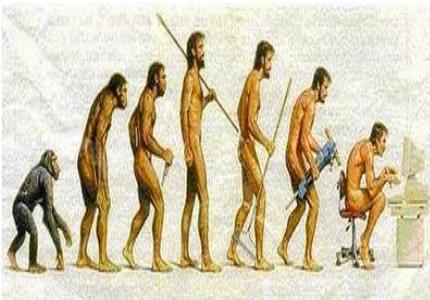
\*Contenidos: los aportados por las diversas ciencias y disciplinas.

\*Metodología: técnicas tradicionales como la clase frontal o magistral, lecturas, conferencias, etc.

\*Orientador: posee, domina y transmite el conocimiento, debe tener técnicas que aseguren el aprendizaje y habilidad de evaluación.

\*Orientado: pasivo y receptivo.

\*Evaluación: medir el contenido asimilado y acumulado.

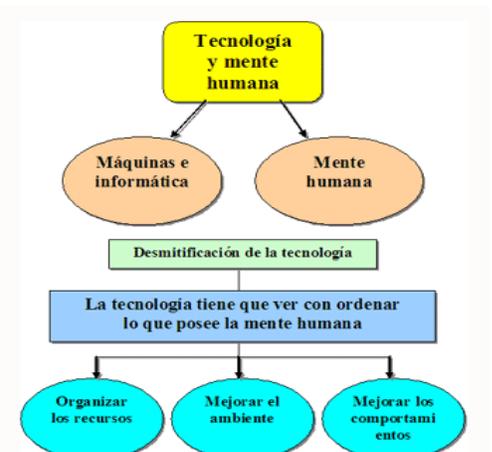


### Fundamento Psicológico.

Se enfatiza en el alumno y las corrientes sociales, es de carácter conductista y personalista. La práctica pedagógica pretende dar respuesta a los intereses de alumno, respetando las diferencias individuales (toma en cuenta el pensamiento y ritmo del alumno), se basa en estrategias dinámicas, creativas y participativas, incluye las dimensiones cognitiva, afectiva, social y psicomotriz al determinar los objetivos. Es fundamental que los alumnos siempre conozcan las experiencias de aprendizaje que vivirán y los objetivos que éstos quieran alcanzar.

### Fundamento Tecnológico

Pretende aprender racionalmente por medio de la transmisión de los contenidos. Por lo que utiliza un diseño instruccional que es asumido por el docente. Se toman los programas de estudio como fuente principal para realizar los planes didácticos. Es importante seleccionar los recursos, medios o multimedios para que los estudiantes procesen y asimilen <sup>18</sup>



<sup>18</sup>Maelcerna Op.cit

Conocimientos.

\*Objetivos: se plantean conductas observables que tienen habilidades y conocimiento que se desea, el estudiante logre. Son planteados por el docente.

\*Contenidos: se plantea los medios y recursos tecnológicos que garantiza la transmisión del conocimiento.

\*Metodología: son poco flexibles, se realizan fichas y módulos. Utiliza procedimientos de auto aprendizaje (enseñanza instrucciones o programada).

\*Orientador: transmite contenidos, conocer el entorno, adaptar recursos, es empático, y domina herramientas.

\*Orientado: pasivo y receptivo, debe dominar el tema y saber contextualizar.

\*Evaluación: Medir contenidos, habilidades, destrezas. Demostrar que lo que se aprendió se puede aplicar.

### **Fundamento Recostruccionista<sup>19</sup>**

Busca un proceso de socialización o culturalización de la persona (el individuo es una realidad socio-cultural). Este es precisamente uno de los enfoques del Sistema Educativo costarricense, el cual, busca dar respuestas a la problemática social que viven los estudiantes.

\*Objetivos: que los estudiantes conozcan su propia realidad y adquieran aprendizajes al analizar los problemas comunales.

\*Contenidos: debe incorporar aportes de la cultura sistematizada y cotidiana.

\*Metodología: procesos de socialización, trabajo grupal, autogestión, análisis de problemas e investigación, lo que refleja técnicas participativas y activas.

\*Orientador, Orientado y comunidad: participan en la elaboración de los objetivos, contenidos y aprendizaje.

\*Evaluación: se evalúa el proceso y el producto, evaluación formativa además se da la auto y mutua evaluación.<sup>20</sup>

### **Fundamento dialéctico**

Con una concepción dialéctica y crítica del proceso docente, para aprender es necesario aproximarse a la realidad desde dentro, desde la psiquis del sujeto, a partir de sus experiencias, vivencias, conocimientos e intereses.

El aprendizaje es la modificación interna del sujeto, del individuo, en sus formas de pensar, sentir y actuar, a partir de que le permite nuevas formas de relación consigo mismo, con los demás y con el medio, influyendo directamente en el crecimiento personal.<sup>8</sup>

Aprender es interactuar con el objeto, en un proceso de ir y venir de la reflexión a la acción»,<sup>4</sup> en el que los hombres y la realidad misma se transforman.

El aprendizaje es un proceso individual, de gestión cognitiva, en el que se pone en acción la personalidad total del sujeto. Pero también es un proceso social, de interacción con otros sujetos: el maestro, otros alumnos, la familia, la sociedad. Aprender es elaborar el conocimiento ya que este no está dado, ni acabado; implica considerar que la interacción alumno-alumno y con el grupo son medios y fuentes de experiencias para el sujeto que posibilitan el aprendizaje. El proceso de aprender hay que reconocer la importancia de la comunicación y de la dialéctica en las modificaciones del sujeto-grupo.

---

<sup>19</sup> MaelcernaOp.cit

En esta concepción de aprendizaje el maestro dispone y organiza las condiciones que pongan al alumno en situaciones de resolver el conflicto de enfrentar algo nuevo, desde las posiciones de lo conocido, donde no se le resuelve, sino que se le facilita el proceso de acercarse a un nivel de desarrollo cualitativamente superior.

El análisis de la naturaleza social del hombre nos remite a la necesidad de la comunicación. Únicamente se comunica el hombre, en los procesos sociales de producción material y espiritual. El lenguaje es la vía esencial de la comunicación del pensamiento, y estos factores: pensamiento y lenguaje en su interrelación dialéctica se desarrollan mutuamente, son fuentes del enriquecimiento integral del hombre, y a través de sus productos, se desarrolla la sociedad.

Los fundamentos teóricos de la actividad y la comunicación están en el centro del proceso educativo. Los resultados de las investigaciones filosóficas, psicológicas y de la teoría de la comunicación han contribuido al desarrollo de la educación mediante la utilización teórica y metodológica de estos conceptos.

La perspectiva psicológica del problema educativo exige que:

- Se conozcan las características del alumno: desarrollo intelectual, intereses, necesidades.
- El proceso cognitivo parta del nivel alcanzado previamente por el alumno en conocimiento, habilidad, experiencia, etc.
- El aprendizaje resulte significativo para el alumno para que promueva su desarrollo integral.
- El aprendizaje se realice mediante la participación consciente del alumno.
- El proceso de aprendizaje se realice mediante la comunicación entre los sujetos protagonistas.

El análisis del maestro sobre la práctica docente, del proceso y su resultado, implica la reflexión desde las perspectivas confrontadas aquí: filosóficas, sociológica y psicológica, cuyos fundamentos teóricos sirven para la desconstrucción de los problemas que se presentan en el quehacer educativa.<sup>21</sup>

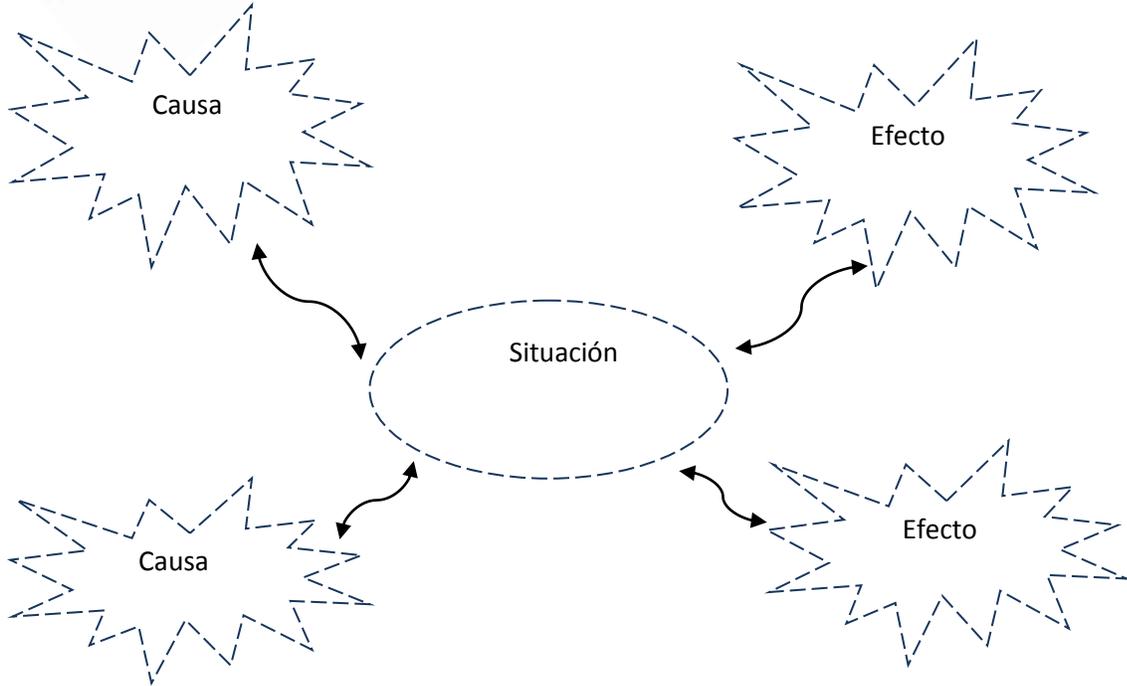
---

<sup>21</sup>Maelcerna Op.cit

# Para pensar y resolver

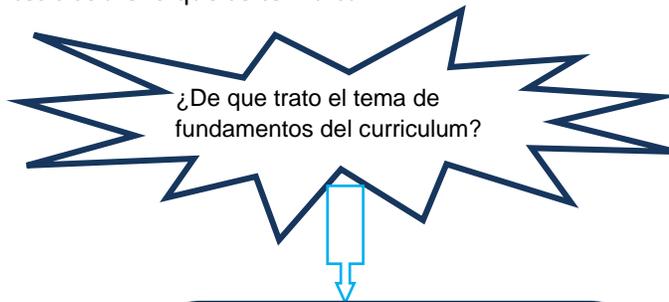


Analizar su causa y efecto sobre las fuentes del curriculum.



de trabajo, nombrar a un representante para exponer la causa y efecto de las fuentes del curriculum

Realizar una síntesis sobre lo que se te indica.



A large, rounded rectangular box with a blue border and horizontal lines, designed for the student to write their synthesis or answer to the question above.

# III Unidad Planteamiento y diseño curricular

22



22

[www.google.com.gt/search?hl=es&site=img&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=667&q=planeamiento+y+diseño+curricular](http://www.google.com.gt/search?hl=es&site=img&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=667&q=planeamiento+y+diseño+curricular)

### III Unidad\_Planteamiento y diseño curricular

“El currículo es un proceso educativo integral con carácter de proceso que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en la medida en que se producen cambios sociales, los progresos de la ciencia y las necesidades de los estudiantes, lo que se traduce en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar.” (García y Addine, 2001:3)

“El diseño curricular es el resultado del trabajo que da respuesta a las exigencias sociales en la formación de profesionales, constituyendo un proyecto educativo, que sirve de guía y condiciona el desarrollo del proceso. El diseño curricular se elabora a partir de las bases mediante una teoría curricular, es el puente entre la teoría curricular y la práctica.

El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del curriculum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El diseño curricular es metodología en el sentido que su contenido explica cómo elaborar la concepción curricular, es acción en la medida que constituye un proceso de elaboración y es resultado porque de dicho proceso quedan plasmados en documentos curriculares dicha concepción y las formas de ponerla en práctica y evaluarla.

#### Características del diseño curricular

**Dinámico**, orientado al cambio de manera lógica y razonada.

**Continuo**, se compone de varias fases estrechamente relacionadas entre sí, con una secuencia en espiral.

**Participativo**, requiere de la colaboración de todos los actores involucrados

#### Pasos para el diseño curricular:

1. Constitución del equipo generador
3. Motivación y Concientización de la Comunidad Educativa
2. Constitución del Equipo Coordinador Ampliado
- 3.3 Recuperación de la Memoria Histórica
- 3.2 Construcción de los Nuevos Paradigmas
- 3.1 Realización del Auto diagnóstico
- a. Comunal

- b. Del centro educativo
- 3.5 Obtención de los Objetivos Curriculares <sup>23</sup>
- 3.4 Desarrollo de la Tabla de Contenidos
- a. Contenidos
- b. Materias
- c. Programas
- 3.6 Perfiles Ocupacionales
- 3.8 Programación de otros Aspectos Curriculares
- 3.7 Evaluación del Diseño Curricular

se creó como una entidad responsable del diseño, desarrollo, actualización y evaluación del currículo de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Se integra con diversos procesos que tienen el objetivo general, de asegurar la calidad educativa.

### **Las principales funciones de DIGECUR son**

- Formular, divulgar y actualizar el Currículo Nacional Base y los lineamientos para alcanzar los estándares y las competencias en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento con respecto a la educación escolar, en modalidades interculturales, monolingües y bilingües, según los niveles que determinen la ley y los reglamentos vigentes.
- Elaborar los lineamientos generales de procesos, modalidades, metodología y otros componentes.
- Evaluar los procesos de diseño y desarrollo curricular en los niveles de planificación curricular regional y local.
- Acompañar técnicamente y evaluar los procesos de diseño y desarrollo curricular regional y local.
- Preparar la temática y metodología para el desarrollo de las capacitaciones relacionadas con los lineamientos curriculares.
- Elaborar los lineamientos generales para la elaboración de textos, en seguimiento del currículo definido.

---

<sup>23</sup> Op.cit

## **Principios que rigen el diseño curricular**

### **Principio de la realidad.**

“Hablar de programación curricular, dice Scurati, significa referirse no al sistema hipotético de aquello que podría suceder en una escuela sino al conjunto efectivo de las actividades que se decide hacer en una escuela. Esto es, a la vida de la escuela en su desarrollo real y efectivo”.

Es decir la esencia burocrática, formal, jurídicista y “científica” de los Programas oficiales ha de dejar paso a la riqueza de matices, a la proximidad, a la propia provisionalidad e incluso imperfección de la programación hecha en casa y para los de casa.

### **Principio de la racionalidad**

Si algo puede y debe aportarnos la programación curricular es hacernos capaces de saltar de la gestión rutinaria de la enseñanza a un hacer consciente, autorregulado. De una forma de trabajo aislada, sin continuidad con los otros compañeros del mismo u otro nivel a una acción compensada con un sentido vertical y horizontal. Juega el currículo el papel de “alumbrador” de la práctica docente y también de la actividad del alumno de manera que uno y otro sepan para qué hacen cada cosa concreta y qué sentido tiene esa actividad aislada con respecto al resultado global que se desea alcanzar.

“Quien programa un currículo, dice Scurati, no puede esconderse tras normas, costumbres, imposiciones o demás, sino que debe explicar, definir, seleccionar, empeñarse directamente en la construcción de experiencias plenamente divisionales”.

### **Principio de la socialización**

Principio de socialización: Apunta al hecho de considerar el ser social del párvulo, por lo tanto generar situaciones educativas que tomen en cuenta y desarrollen esta condición que los prepara para una mejor vida en comunidad, por ejemplo: niños que inician al interactuar con los adultos, con otros niños, materiales y naturaleza.

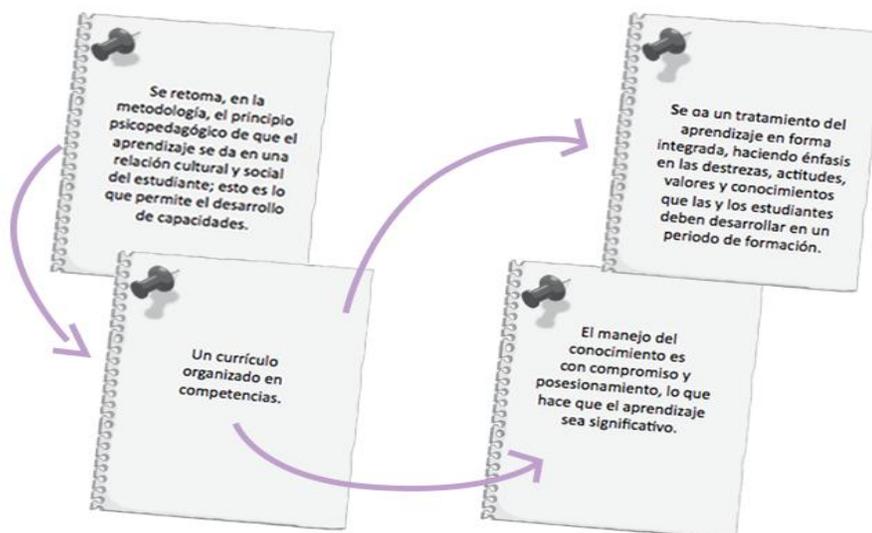
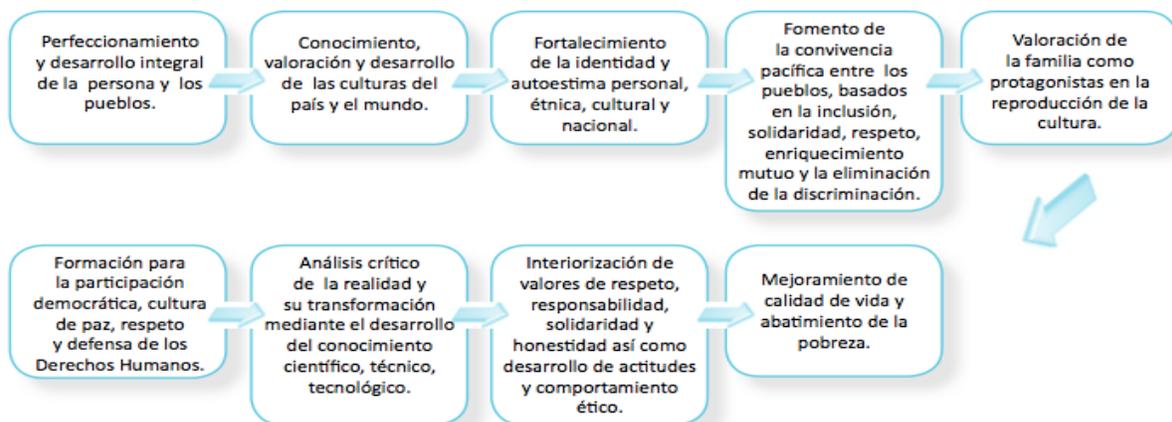
### **Principio de promoción**

Precisamente a través de la programación curricular se hace explícito el marco de intenciones, el curso previsto de acciones, etc. De esa manera se podrá ejercer un control externo tanto antes de ponerlo en marcha como durante su realización. “Un currículo, dice Stenhouse, es una tentativa de comunicar los principios y rasgos esenciales de una propuesta educativa, de forma tal que la haga susceptible un análisis crítico y capaz de ser trasladada efectivamente a la práctica”.

La educación se convierte así en impredecible, no en oculto o privado, sino en algo público, confesado explícitamente. Lo que la hace efectivamente comunicable y controlable.

## El diseño Curricular y la selección de objetivos y competencias

El currículo modular basado en competencias puede ser abordado como una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente definidos y evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con el conjunto curricular del que forma parte. De este modo, un currículo por competencias profesionales integradas que articula conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales, se propone reconocer las necesidades y problemas de la realidad. Tales necesidades y problemas se definen mediante el diagnóstico de las experiencias de la realidad social, de la práctica de las profesiones, del desarrollo de la disciplina y del mercado laboral. Esta combinación de elementos permiten identificar las necesidades hacia las cuales se orientará la formación profesional, de donde se desprenderá también la identificación de las competencias profesionales integrales o genéricas, indispensables para el establecimiento del perfil de egreso del futuro profesional.



En el currículo se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: Competencias Marco, Competencias de Eje, Competencias de Área y Competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos y los indicadores de logro respectivos. A continuación se describe cada una de las categorías mencionadas.

### **Competencias Marco:**

Son los grandes propósitos de la educación.

Las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas.

Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y Actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los y las estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del Nivel de Educación Media.

Se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales.<sup>24</sup>

Lo que se espera que el o la estudiante sepa ser y hacer al terminar su educación.

### **Competencias de Eje:**

Señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y Actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículum con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; Integran las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.

El o la estudiante integra sus conocimientos al contexto y la vida cotidiana.

### **Competencias de Área:**

Comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel.

Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, Actitudinales y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

Están ligadas a los diversos campos del saber. Se entrelazan con las otras competencias para lograr la contextualización desde un área específica.

### **Competencias de grado o etapa:**

Son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el "Saber hacer" derivado de un mensaje significativo.

Las competencias que debe alcanzar en las distintas áreas, referidas a una etapa; son graduales.

<sup>24</sup> <http://ismaelcerna.blogspot.com/p/planeamiento-y-disenno-curricular.html>

**Indicadores de Logro:**

Se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento.

Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

Son la evidencia de que la competencia se ha alcanzado por el o la estudiante

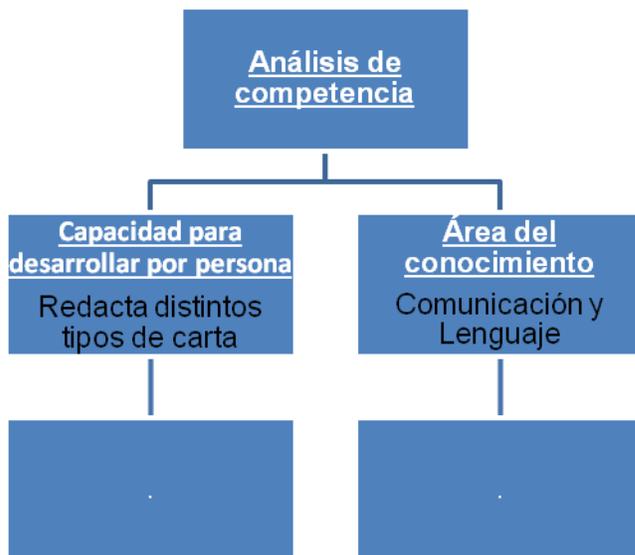
**Elementos básicos de una competencia y características:**

continuación se le presenta un modelo que integra las competencias y se le insta a realizar uno similar, de otra área, en los espacios que se le proporcionan.

“Redacta distintos tipos de carta para resolver problemas cotidianos de su comunidad.”

La competencia es:

**Análisis de competencia.**



**Ámbito del contexto donde se aplicará**

**Sentido o para que servirá**

Problemas cotidianos de la comunidad

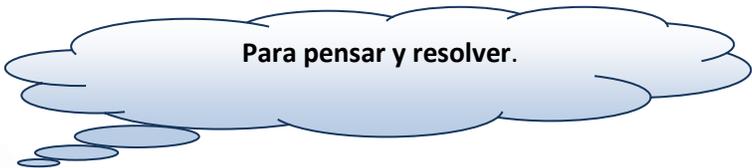
Para resolver problemas

**Integra contenidos**

Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
La carta	Redacción de la carta, según sus partes y orden.	Actitud hacia la resolución de problemas.

**Puede evaluarse:**

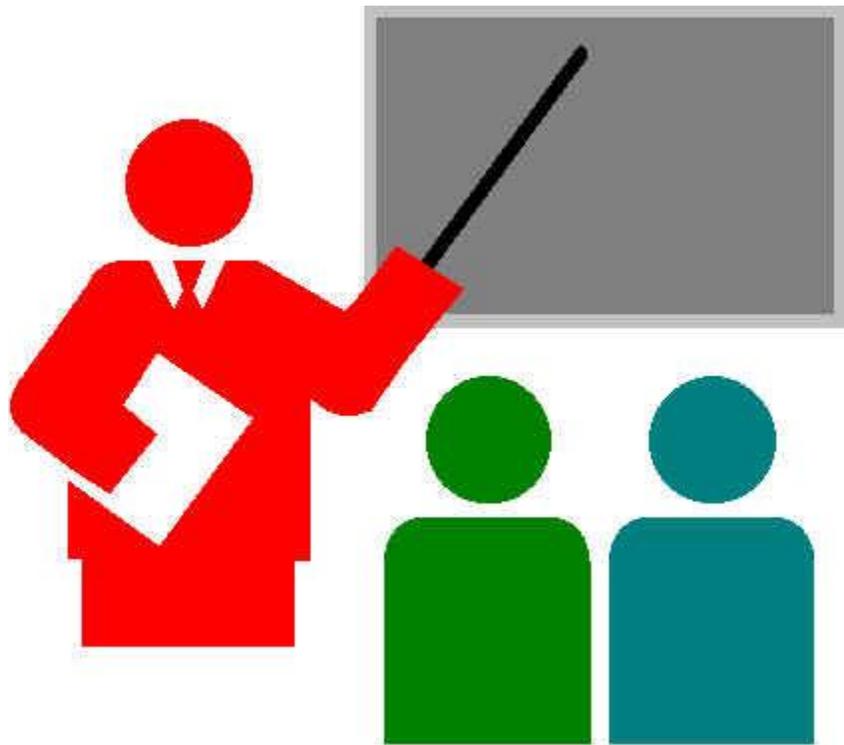
El desempeño de la persona: Al plantearle un problema cotidiano de la comunidad	El alumno o la alumna redactan una carta que responda a los requerimientos del idioma.



Implementar una nueva carrera con sus respectivos pensum de estudios. (Trabajo de investigación)

# IV Unidad Elaboración de un diseño de carrera.

25



---

25

<https://www.google.com.gt/search?hl=es&site=imghp&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=667&q=elaboracion+de+un+diseño+de+carrera>

## IV Unidad Elaboración de un diseño de carrera

### Bases conceptuales

Se habla de bases de conocimiento conceptual desde hace mucho tiempo; y desde la aparición misma del concepto (o del término) han proliferado muchas definiciones.

Las realizaciones de bases de conocimiento hoy conocidas van desde la simple base de datos, organizada en procesadores de cualquier tipo, tanto relacionales como con modelos más evolucionados y lenguajes declarativos.

Las definiciones correspondientes van desde las más elementales hasta las más especializadas o complejas, pero siempre aplicadas a un ámbito experimental reducido o para la solución de problemas muy específicos, lo que aleja este instrumento de la idea misma de una utilización cotidiana o de las posibilidades de soluciones genéricas elementales, aquellas que resuelven problemas a escala social.

Todas las soluciones presentadas tienen un aspecto en común: la información/conocimiento que éstas presentan "constituye una verdad" en un momento dado, un punto de referencia cierto, una fuente de conocimiento e información válida y aprovechable, a veces definida, a veces demostrada.

Otro aspecto esencial pero que, como en muchos sistemas informáticos, no se ajusta sus objetivos, es la plenitud funcional y una interfaz cognitiva simple, que pueda servir de "ventana interactiva" entre un grande grupo social y el conocimiento.

El nuevo paradigma curricular se cristaliza por medio del nuevo currículo. Este se fundamenta en la visión de nación, "que constituye la expresión de las más elevadas aspiraciones de los guatemaltecos y de las guatemaltecas, en las próximas décadas, así como las tendencias del mundo moderno".

Se ha elaborado tomando en cuenta la organización progresiva de los aprendizajes que corresponden a cada ciclo o nivel de educación, reflejando la diversidad cultural y lingüística, respondiendo a las necesidades y demandas personales, comunitarias, nacionales y mundiales. Se fortalece, así, la identidad cultural de cada Pueblo y la identidad nacional.

Este currículo ya no es atomizado; integra:

Las intenciones expresadas en los perfiles de nivel y de las competencias marco.

Las competencias de área y de grado.

Las secuencias de aprendizajes previstas.

Las tareas de enseñanza y de aprendizaje.

La organización y administración del centro educativo.

El clima afectivo.

La ecología del aula.

Los diversos recursos de apoyo. Las formas de evaluación y acreditación.

**Marco legal y administrativo.**

Es por la raíz etimológica que se dice de diferentes formas. Podría decirse todo el conjunto de leyes que existen en un determinado territorio. La constitución política, ley de educación, legislación educativa entre otras.

Acuerdo Ministerial No. 35 con fecha de 13 de enero de 2005

Diseño y autorización del currículo nacional base para el nivel de educación primaria

Con 29 artículos

Artículo 1 . Autorización

Artículo 2. Principios.

Artículo 3. Políticas

Artículo 4. Aprendizaje

Artículo 5. Organización

Artículo 6. Desarrollo

Artículo 7. Competencias marco

Artículo 8. Competencias eje

Artículo 9. Competencias de área

Artículo 10. Ejes del Curriculum

Artículo 11. Conceptualización y organización de Áreas Curriculares.

Artículo 12. Áreas Curriculares para el primer ciclo de primero a tercer Grado.

Artículo 13. Áreas curriculares para cuarto a sexto grado del nivel primario

Artículo 14. Desarrollo de las competencias comunicativas y de los planes de estudio.

Artículo 15. Proceso de Con creación Curricular.

Artículo 16. Planificación a nivel nacional.

Artículo 17. Planificación a nivel Regional.

Artículo 18. Planificación a nivel local

Artículo 19. Sustentación .

Artículo 20. Orientaciones para el desarrollo curricular.

Artículo 21. Los textos escolares y libros de lectura

Artículo 22. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Artículo 23. Evaluación del aprendizaje.

Artículo 24. Distribución del tiempo de clases

Artículo 25. La aplicación del curriculum en los artículos 12 y 13 del presente acuerdo.

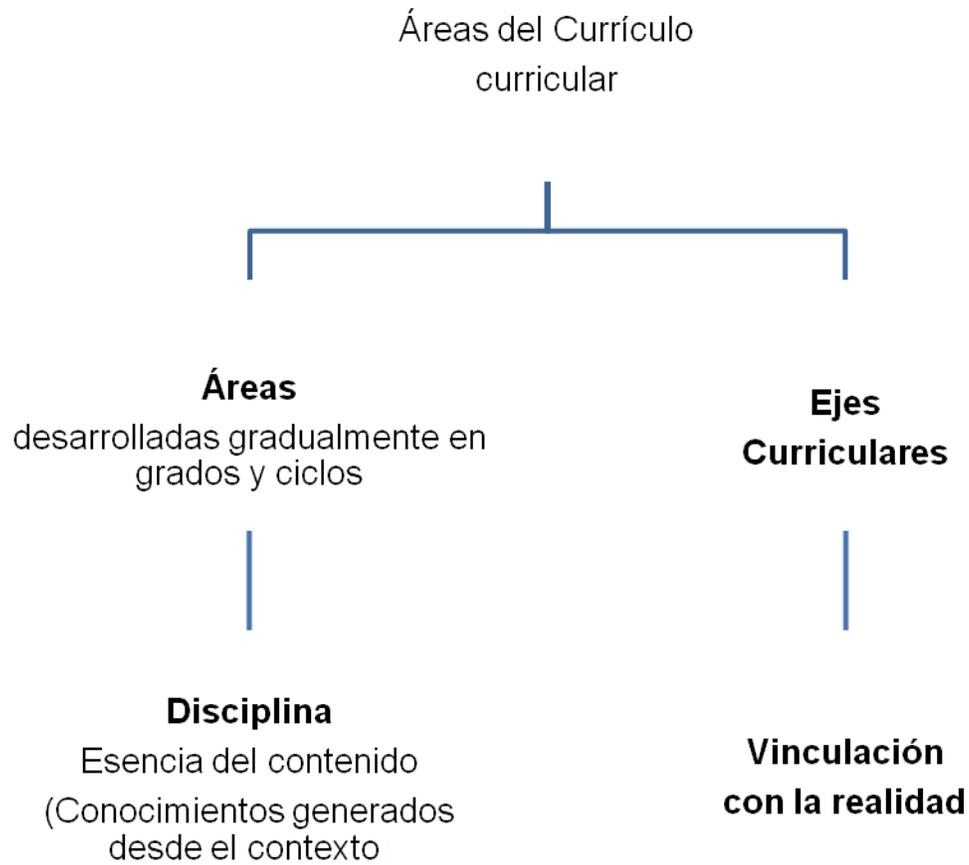
Artículo 26. Disposiciones transitorias

Artículo 27. Derogatorias.

Artículo 28. Validez de los estudios en el año 2004

Artículo 29. Vigencia.

## Marco administrativo- organizativo



## El currículum, los modelos y las estrategias de aprendizaje<sup>26</sup>

1. Los momentos de reforma son aprovechados para introducir nuevas concepciones educativas que se verán reflejadas en métodos, paradigmas conducentes a acentuar la enseñanza. Así, se incorporan términos como: Paradigmas Aprendizaje - Enseñanza Currículum Constructivismo Aprendizajes significativos Procedimientos de la Información Nuevas tecnologías, etc.
2. Figuras claves en todo sistema educativo El EDUCADOR – El EDUCANDO “ Los cambios que se están produciendo en el momento actual en el mundo de las ciencias, no conciernen únicamente a los contenidos de las diferentes disciplinas científicas, sino que alcanzan el concepto mismo de Ciencia.”
3. Creemos que en el cambio de un modelo de ENSEÑANZA – APRENDIZAJE a un modelo de APRENDIZAJE - ENSEÑANZA , es allí donde debemos poner el acento si queremos entregar un verdadero aporte a la educación actual y no quedarnos inmersos en un Paradigma Conductista que no responde a las reales necesidades que hoy tienen los educandos
4. Paradigma Concepto divulgado por el filósofo e historiador de las ciencias, el estadounidense Thomas S. Kuhn (1922) en su obra “La estructura de las revoluciones científicas” (1962;1970). Conductual: Modelo de enseñanza aprendizaje centrado en conductas observables y medibles Cognitivo: Procesos cognitivos y Afectivos Socio-Cultural: Aprendizaje Socializado Socio – Cognitivo Arquitectura del Conocimiento
5. APRENDER A APRENDER Escuela Clásica : Utilizando una metodología deductiva emplea como herramienta clave de su desarrollo la explicación del profesor siendo de suma importancia los contenidos. En el siglo XVI aparece el concepto de Aprender a Aprender, técnica para aprender distintos saberes Escuela Activa : Lo prioritario es la actividad ya que por medio de ella el alumno aprende, los contenidos quedan en segundo plano. El aprender a Aprender lo entiende como formas de hacer y son más importantes las actividades Paradigma Socio Cognitivo : Es un paradigma integrador y asume que, lo cognitivo, lo sociocultural son escenarios donde los aprendizajes se desarrollan teniendo como principal protagonista al propio educando sin dejar de lado el componente afectivo y su incidencia en los aprendizajes, este paradigma integra al educando como autor, artífice de sus aprendizajes y el contexto social donde éste se desarrolla.

<sup>26</sup> <http://www.slideshare.net/LEMBRINO/modelos-curriculares>

## Curriculum los modelos y las estrategias de aprendizaje<sup>27</sup>

### OBJETIVOS:

1. Analizar críticamente y profundizar en el Diseño Curricular de Aula, en el marco de la Refundación de la Escuela y la sociedad del conocimiento, diseñando y evaluando actividades como estrategias de aprendizaje, como desarrollo de capacidades y valores.
2. Comparar y construir modelos de estrategias de aprendizaje cognitivas y metacognitivas, centradas en la tarea (como solución de problemas) y centradas en el sujeto que aprende (como desarrollo de capacidades y valores).
3. Relacionar y diferenciar en la práctica actividades para aprender contenidos y / o procedimientos – métodos y actividades, como estrategias de aprendizaje, orientadas al desarrollo de capacidades – destrezas y valores – actitudes. Análisis crítico del concepto de competencias en el marco de la sociedad industrial y de la sociedad del conocimiento.
4. Elaboración práctica de modelos de actividades, como estrategias de aprendizaje, en Planificaciones – Programaciones Cortas en el marco de los Diseños Curriculares de Aula y evaluación de los mismos. Estrategias de aprendizaje para desarrollar competencias en el marco de la sociedad del conocimiento.
5. Construir estrategias de aprendizaje, en el marco de la sociedad del conocimiento centradas en el qué (contenidos), en el cómo (métodos y procesos) y sobre todo en el para qué (capacidades – destrezas y valores – actitudes): Una nueva aplicación del concepto de competencias en una nueva sociedad.

### CONTENIDOS:

1. Aprender a aprender implica el uso adecuado de estrategias cognitivas y meta cognitivas. Aprender a aprender en el marco de la Escuela Clásica y de la Escuela Activa. Aprender a aprender en el marco del paradigma socio – cognitivo y la sociedad del conocimiento. Aprender a aprender como desarrollo de capacidades – destrezas y valores – actitudes, desde la Escuela Refundada. Aprender a aprender, enseñando a aprender, enseñando a pensar. Aprendizaje y mediación: aprender a enseñar. El profesor como mediador de la cultura social e institucional y mediador del aprendizaje. Aprendizaje cooperativo y mediado entre iguales a partir de estrategias de aprendizaje. Aprender a aprender como desarrollo de procesos cognitivos y afectivos. Hacia una enseñanza centrada en procesos específica de la sociedad del conocimiento. Aprender a aprender como desarrollo de competencias en la sociedad del conocimiento.
2. Estrategias de aprendizaje cognitivas y meta cognitivas. Estrategias cognitivas: sentido, utilidad y principales modelos. Aprendizaje y meta cognición: el aprendiz puede mejorar su aprendizaje al pensar cómo aprende. Estrategias de aprendizaje y desarrollo de procesos cognitivos del aprendiz: capacidades, destrezas y habilidades. Modificabilidad estructural cognitiva: la inteligencia es modificable con un entrenamiento cognitivo adecuado. Aprendizaje y de privación socio – cultural. Principales déficits del aprendiz de privado socio – cultural en cuanto a procesos cognitivos básicos y procesos cognitivos superiores. Estrategias de

<sup>27</sup> <http://martiniano.editorialconocimiento.cl/actividad-academica/seminarios/estrategias-de-aprendizaje-en-el-aula-diseno-y-evaluacion/>

aprendizaje y desarrollo de procesos afectivos: valores – actitudes. Estrategias de autorregulación en el aprendizaje. Desarrollo del aprendizaje estratégico en el marco de la sociedad del conocimiento y la Escuela Refundada. Una nueva lectura del concepto de competencias.

Las estrategias de aprendizaje en el marco de currículum: Las estrategias de aprendizaje como técnicas de estudio en el marco de la Escuela Clásica (actividades para aprender contenidos) y la Escuela Activa (actividades para aprender métodos). Estrategias de aprendizaje centradas en la tarea, como conjunto de pasos de pensamiento orientados a la solución de problemas. Estrategias de aprendizaje en las Reformas Educativas actuales y la sociedad del conocimiento. Los procedimientos como métodos y como estrategias de aprendizaje. Estrategias de aprendizaje de los alumnos y estrategias de enseñanza del profesor: nuevas funciones del profesor en el aula, en el marco de los modelos de aprendizaje – enseñanza. Hacia una enseñanza centrada en procesos y no en meros procedimientos. Actividades de aula como estrategias de aprendizaje para el desarrollo de competencias.

3. Las estrategias de aprendizaje en el Diseño Curricular de Aula: Estrategias de aprendizaje en programas “libres de contenido” para alumnos “incapaces de aprender”. Los programas de enseñar a pensar y su inserción en el Diseño Curricular de Aula. Estrategias de aprendizaje con contenidos para alumnos que han desarrollado ciertas capacidades para aprender y mejora de las mismas. Las actividades de aula como estrategias de aprendizaje centradas en el sujeto que aprende. Actividades como desarrollo de capacidades – destrezas por medio de contenidos y métodos. Actividades como desarrollo de capacidades – destrezas y valores – actitudes por medio de contenidos y métodos. Competencias y perfil profesional de egreso de un nivel educativo.
4. Análisis práctico y crítico del Diseño y Evaluación de estrategias de aprendizaje:

- En programas de enseñar a pensar “libres de contenido”.

En programaciones – planificaciones de base conductista (objetivos generales, específicos y operativos; contenidos; actividades y evaluación). Programaciones clásicas y programaciones por módulos. Competencias de tipo conductual.

En pesado – programaciones de las Reformas Educativas en marco de la Escuela Clásica y de la Escuela Activa, orientadas al aprendizaje de contenidos y / o métodos.

Competencias en el marco de la sociedad industrial.

En Diseños Curriculares de Aula de base socio cognitiva: objetivos cognitivos (capacidades – destrezas) y afectivos (valores – actitudes), contenidos significativos, actividades como estrategias de aprendizaje y evaluación de objetivos y por objetivos (indicadores de logro o estándares de evaluación). Competencias en el marco de la sociedad del conocimiento.

**Procesos de intervención (disciplinario, experiencial)** <sup>28</sup>

La selección de un contenido de aprendizaje obedece a criterios propios de la estructura

---

<sup>28</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Recurso>

de la disciplina y a la estructura cognitiva del sujeto pedagógico. A este desafío se enfrentan los docentes de las diversas áreas día a día. En el caso de gestionar aprendizajes a distancia se suma un elemento más de análisis para la selección: la mediatización/mediación como complejización del acto de comunicación educativa.

Si partimos de la premisa de que el acto didáctico en la educación a distancia significa

Mediar y orientar, representa, comprender, y resignificar o crear (Fainholc, 1999) reconocemos una relación dialogal. El tratamiento de los contenidos, el procesamiento pedagógico, las acciones tutoriales, se convierten en áreas de la gestión a distancia que suponen diseñar propuestas de aprendizaje que apunten a la interactividad.

Todo saber que ha de ser comunicado dentro de un contexto institucional determina que se desagregue en un proceso de comunicación didáctica, para que dicho saber pueda ser nuevamente moldeado (reconocido, cuestionado, enfatizado, relacionado, aplicado...) en la interacción. En este proceso comunicacional se crean imaginarios, se intercambian premisas culturales, se generan nuevas representaciones del mundo.

Diseñar una propuesta de enseñanza supone articular diversos criterios de selección, organización y acción educativa. Es más que un texto integrador de objetivos, contenidos y estrategias metodológicas y evaluativas. Es un planteo sobre un «saber» y el cómo lograrlo.

## **Organización de los materiales y recursos**

### **Material educativo**

Es aquel que con su presencia manipulación, etc., provoca la emergencia, desarrollo y formación de determinadas capacidades, actitudes o destrezas en el niño/a, no es un medio que facilite la enseñanza, es la enseñanza misma, manipular es ya aprender.

Hoy en día, este concepto de material educativo se amplía enormemente. Todo el entorno próximo puede estar incluido. Dependerá en gran medida de los maestros mediadores entre el niño/a y el material que susciten, estimulen, ayuden al niño/a al descubrimiento, exploración, recreación del material que les brinda la oportunidad espontánea el entorno más o menos cercano.

### **Material didáctico**

Hace referencia a aquel que por su propia naturaleza o por elaboración convencional ( por ejemplo: material montessoriano) facilita la enseñanza de un determinado aspecto. Es una ayuda, un elemento auxiliar.

## **Recursos**

Los recursos tienen tres características principales: 1) utilidad, 2) disponibilidad limitada y 3) potencial de agotamiento o consumo.

Actividades sugeridas para.



Docentes	Estudiante
<p>Explicación del tema elaboración de un diseño de carrera, diapositivas.</p> <p>Realizar una lluvia de ideas con prioridades de nuevas carreras</p>	<p>Con la lluvia de ideas implementar una nueva carrera ( el cual debe de incluir sus bases conceptuales, marco legal y administrativo, las estrategias de aprendizaje organización de sus recursos y materiales)</p>

**Elabore un listado de diseño de carreras que existen en Guatemala, luego escriba cuáles son funcionales cuáles ya no, cuáles mas propondría, que otros diseños de carrera se podrían agregar a las nuestras que practican otros países, indique el país que los practica.**

# V Unidad el curriculum y el diseño Curricular



## V Unidad el curriculum y el diseño Curricular

### El diseño curricular y su importancia

El diseño curricular es metodología en el sentido que su contenido explica cómo elaborar la concepción curricular, es acción en la medida que constituye un proceso de elaboración y es resultado porque de dicho proceso quedan plasmados en documentos curriculares dicha concepción y las formas de ponerla en práctica y evaluarla

1ra. Diagnóstico de problemas y necesidades.<sup>30</sup>

2da. Modelación del Currículum.

3ra. Estructuración curricular.

4to. Organización para la puesta en práctica.

5ta. Diseño de la evaluación curricular.

### Aspectos importantes del diseño Curricular.

Aspectos se deben considerar en el Diseño Curricular de un Plan de Estudios Los diseñadores del currículo son responsables de crear una experiencia de aula mensurable para los estudiantes mediante la evaluación del programa de la escuela, la evaluación del desempeño individual del estudiante, y recomendaciones para mejorar. El diseño curricular requiere prestar atención a las investigaciones pertinentes, de nuevas técnicas de enseñanza y métodos de aprendizaje.

### Características del diseño curricular.

Piñeiro (2005) asegura que el desarrollo de las competencias profesionales se ha convertido en una tarea de primer orden en la formación de los nuevos profesionales, atendiendo a las exigencias y transformaciones que se han operado en la nueva sociedad del conocimiento; para ello, deben tenerse en cuenta los principios básicos declarados por la UNESCO: **aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.**

---

<sup>30</sup> Op.cit

2. Por lo que Piñeiro menciona que un currículo basado en competencias profesionales requiere de la determinación previa de cuál es el perfil del egresado, agrupándose en dos categorías importantes que expresan el nivel de complejidad de las mismas a partir de la concepción curricular diseñada (Piñeiro, 2005).
3. Siempre deben ser tenidas en cuenta las características fundamentales de las competencias profesionales: características permanentes de las personas, que se ponen de manifiesto cuando se ejecuta una tarea o trabajo y están relacionadas con la ejecución exitosa de una actividad; además, tienen una relación causal con el rendimiento laboral. Es decir, no están asociadas con el éxito sino que realmente lo causan y pueden ser generalizadas a más de una actividad, combinando lo cognoscitivo, lo afectivo y lo conductual.
4. Debe tenerse en cuenta que la sistematización es un proceso de carácter metodológico cuyo objeto radica en que el estudiante recupere su relación con la acción, organizando lo que sabe de su práctica para darla a conocer a otros. En dicho proceso queda claro que el individuo piensa y actúa al mismo tiempo y que uno de los resultados de su práctica es incrementar lo que sabe.
5. La sistematización como método para el desarrollo de las competencias profesionales contribuye de forma gradual a preparar al futuro egresado, pero para ello se exige el cumplimiento de cada una de las etapas, que se plantean así como las tareas específicas señaladas.

### **El diseño Curricular como planteamiento cibernético-tecnológico.**

Hablar del planteamiento tecnológico cibernético en este contexto significa aludir a las necesidades capacidades del profesor para aplicar en situaciones específicas y acciones concretas, sus propios aprendizajes profesionales, debido a la capacidad de contextualizar su propia acción en el aula.<sup>31</sup>

### **El diseño curricular como planteamiento cibernético-tecnológico <sup>32</sup>**

Haciendo un recorrido por la historia de la Tecnología Educativa constatamos que su conceptualización ha sufrido bastantes cambios a lo largo del tiempo, consecuencia de la evolución de nuestra sociedad (que vive una etapa de rápido desarrollo tecnológico) y de los cambios que se han producido en las ciencias que la fundamentan.

---

<sup>31</sup> [http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lsg/principales\\_caracteristicas.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lsg/principales_caracteristicas.html)

<sup>32</sup> **Diseño y desarrollo curricular Miguel Ángel Zabalsa 1997**

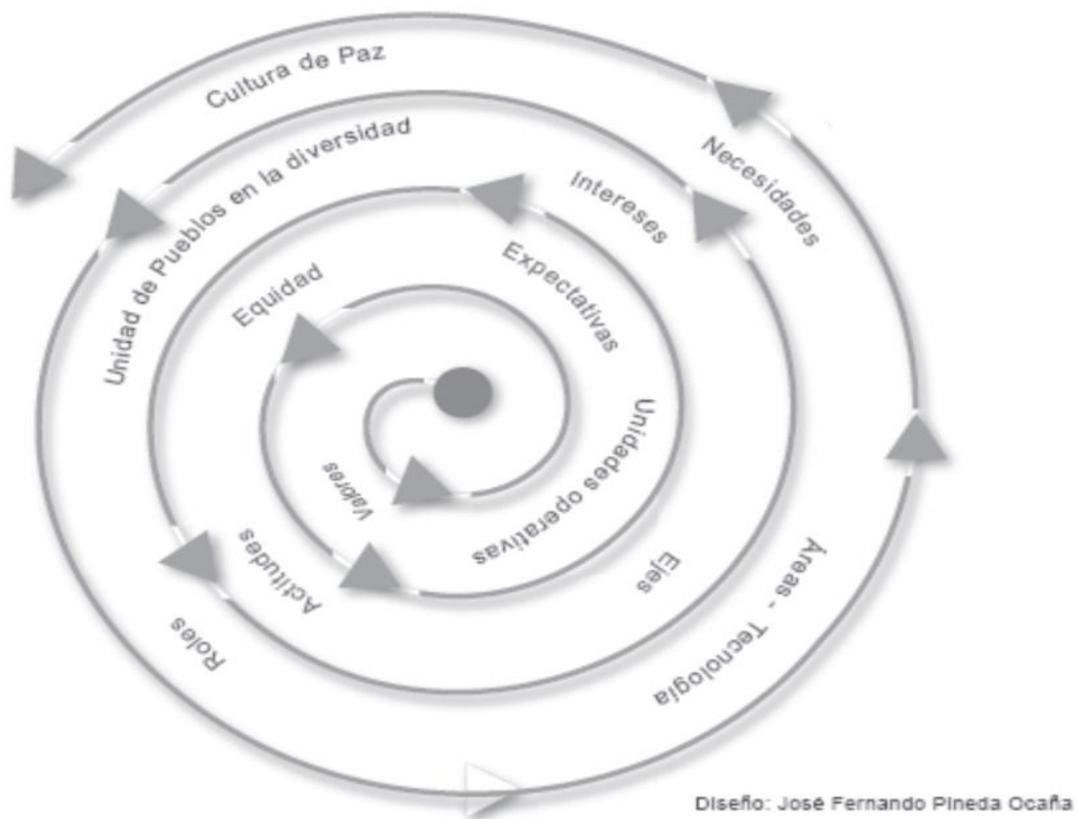
## El diseño Curricular y el establecimiento de prioridades.

Kaufman sugiere que las necesidades podrían priorizarse basándonos en la relación existente entre el costo que supondría la resolución de la necesidad (costo económico, organizativo, de tiempo, etc.) y el costo derivado de no resolverla (costo didáctico y formativo en este caso).

Otros Criterios. J. K. Burton y P.F. Merrill indican otros posibles criterios a tener en cuenta en la determinación de las prioridades.

- a) El tiempo en que la necesidad ha persistido.
- b) La proporción de alumnos que padecen o expresan esa necesidad.
- c) El tiempo requerido para resolverla.

Tanto para la aplicación de los principios metodológicos como para la planificación de la actividad educativa y, en general, para todo el proceso docente en el ámbito educativo.



## Organización de los materiales y recursos

La función clasificadora de objetivos en las competencias.

Todo docente, independientemente del nivel de enseñanza en que realice su labor, se ha planteado durante las etapas de planificación, organización, ejecución y control del proceso docente – educativo cuestiones.

El objetivo es de todas las categorías del proceso docente - educativo la que tiene un carácter más subjetivo, en tanto es aspiración, idea, propósito. Sin embargo, en el objetivo está presente la dialéctica entre lo subjetivo y lo objetivo, la cual se concreta en cuatro momentos fundamentales



Actividades



**Efectué un cuadro comparativo sobre curriculum y diseño curricular.**

<u>Curriculum</u>	<u>Diseño Curricular</u>

# VI El curriculum y la Reforma Educativa.

33



---

33

<https://www.google.com.gt/search?hl=es&site=imghp&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=667&q=el+curriculo+y+la+reforma+educativa&oq>

## VI El curriculum y la Reforma Educativa

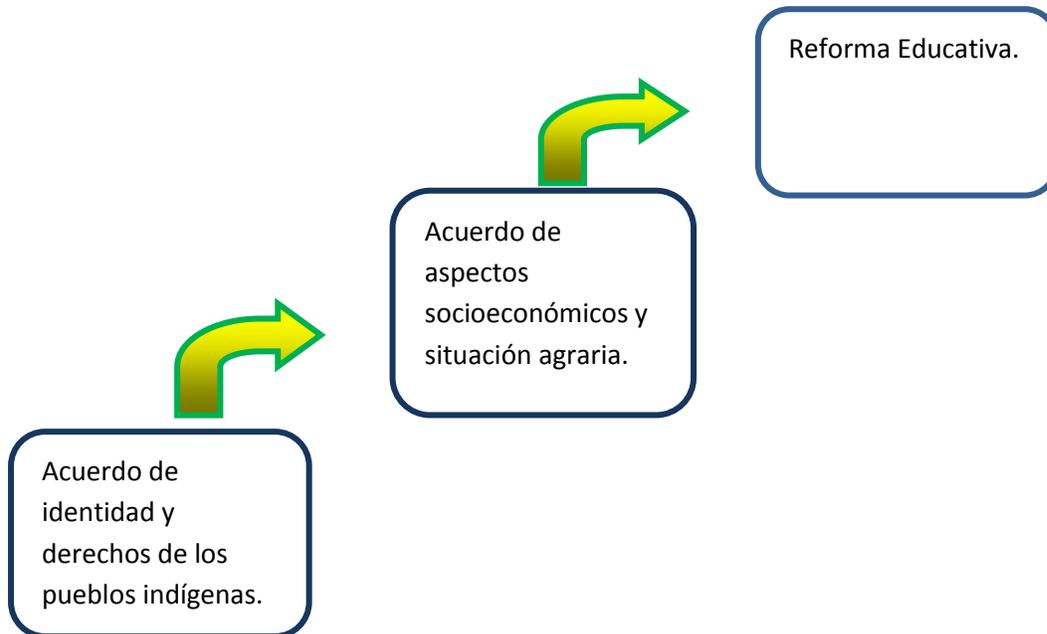
### Curriculum Definición etimológica

Curriculum es una palabra latina. Es un neutro (-um y es plural (Curricula) la determinación "ulu" nos advierte que es un diminutivo, procede de la palabra CURSUS, que significa carrera, curso, por lo tanto, el curriculum vendría a significar carrerilla, cursillo.

Curriculum proviene del latín curriculum que significa carrera, en sus orígenes el término currículo se entendía en un sentido algo más restringido, pues venía asociado a lo que debía enseñarse en las escuelas, haciendo referencia exclusiva a los contenidos de las disciplinas y el plan de estudios de una determinada materia.<sup>34</sup>

### Nuevo curriculum

Se concibe el curriculum como el proyecto educativo del estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.



<sup>34</sup> Op.cit

### Reforma Educativa.

- ✓ La reforma educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor.
- ✓ Esto es, lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe.
- ✓ Una sociedad en que todas las personas participen consiente y activamente en construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano y como consecuencia, de los pueblos, sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género.

### Ejes de la Reforma Educativa y su Relación con los Ejes del Currículum

"Los ejes se definen como: conceptos, principios valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología."

"Los ejes del curriculum son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y, problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación y, entre otras, tienen las siguientes funciones: a) hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica; b) establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional; c) generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional.

Ejes de la Reforma	Ejes del Curriculum	Componentes de los Ejes	Sub-componentes de los Ejes
Unidad en la diversidad	1. Multiculturalidad e Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad →</li> <li>• Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia</li> <li>• Derechos de los Pueblos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal</li> <li>• Étnica y cultural</li> <li>• Nacional</li> </ul>
Vida en democracia y cultura de paz	2. Equidad de género, de etnia y social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equidad e igualdad</li> <li>• Género y autoestima</li> <li>• Educación sexual: VIH/SIDA</li> <li>• Equidad laboral</li> <li>• Equidad étnica</li> <li>• Equidad social</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Género y clase →</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Género y poder</li> <li>• Género y Etnicidad</li> </ul>
	3. Educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personales</li> <li>• Sociales y cívicos</li> <li>• Éticos</li> <li>• Culturales</li> <li>• Ecológicos</li> </ul>	
	4. Vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y economía familiar</li> <li>• Deberes y derechos en la familia</li> <li>• Deberes y derechos de la niñez y la</li> </ul>	

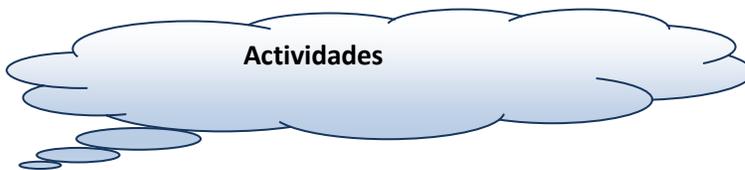
		juventud <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación para la salud</li> <li>• Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar</li> <li>• Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor</li> </ul>	
	5. Vida Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación en población</li> <li>• Educación en Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación Cívica →</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura jurídica</li> <li>• Educación fiscal</li> <li>• Educación vial</li> <li>• Educación para el adecuado consumo</li> </ul>
Desarrollo integral sostenible	6. Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo humano integral</li> <li>• Relación ser humano–naturaleza</li> <li>• Preservación de los Recursos Naturales</li> <li>• Conservación del Patrimonio Cultural</li> </ul>	
	7. Seguridad social y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos naturales y sociales</li> <li>• Prevención de desastres</li> <li>• Inseguridad y vulnerabilidad</li> </ul>	
Ciencia y tecnología	8. Formación en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo y productividad</li> <li>• Legislación laboral y seguridad social</li> </ul>	
	9. Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo pertinente de la tecnología</li> </ul>	

	tecnológico	• Manejo de información	
		<b>Manejo de información</b> Orienta la toma de decisiones teniendo como base la información que posee.	

### Componentes fundamentales de la reforma educativa

El proceso de la reforma educativa. Como lo señalamos anteriormente, se inicia en 1986, con la aplicación de la constitución política, y abarca diez años.

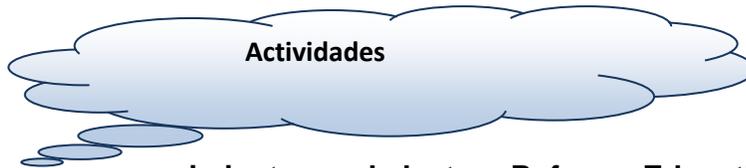
La segunda etapa de la reforma, se inicia con la firma de los acuerdos de paz. Dentro de estos sobresalen, por su repercusión en la educación como un medio para la transformación y desarrollo de valores culturales de nuestra realidad social multiculturalidad, plurilingüe y multiétnica.



Leer el documento sobre la reforma educativa en Guatemala, descubra su importancia en la formación de las personas luego efectúe un Trifoliar sobre la educación actual en Guatemala.

#### Trifoliar

--	--	--



Enriquezca su conocimiento con la lectura Reforma Educativa, luego cree un organizador gráfico utilizando su creatividad.



# Unidad VII Evaluación y curriculum

35



35

<https://www.google.com.gt/search?hl=es&site=img&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=667&q=evaluacion+y+curriculo&oq=evaluacion>

## Unidad VII Evaluación Curricular

### Principios generales de la evaluación <sup>36</sup>

- 1) Identificar los objetivos de la evaluación
- 2) Seleccionar los instrumentos sobre la base de esos objetivos
- 3) Usar variadas y distintas técnicas
- 4) Conocer las limitaciones de dichas técnicas
- 5) La evaluación es el punto de partida para mejorar las prácticas de enseñanza, orientación y administración
- 6) La evaluación no debe basarse exclusivamente en evidencias objetivas
- 7) Se evalúa para averiguar resultados
- 8) Toda evaluación exige comparación de los hechos y sus evidencias, con patrones normales de algún tipo.

Para evaluar el progreso del alumno eficazmente el docente debe disponer de diferentes técnicas y métodos como:

Técnicas e instrumentos de observación: se realiza mediante la observación de los estudiantes en situaciones naturales, ésta técnica necesita de un determinado instrumento de observación y el observador debe ser absolutamente objetivo. Instrumentos de observación:

- Lista de Cotejo
- Escala de calificación
- Escalas de clasificación
- Escala de apreciaciones:
- (evolución subjetiva), como: comportamiento familiar, contenidos de programas de TV, etc.
- Registros de desempeño.



Actividad

Elabore un ejemplo de escala de calificación y una lista de cotejo

<sup>36</sup> <http://evaluaciondelosaprendizajes1.blogspot.com/2007/08/evaluacion-cualitativa.html>

**La evaluación como sistema o proceso**

Estudio de los datos sobre los efectos que produjeron los métodos empleados, su progresión, sus dificultades y su comparación para tomar decisiones de ejecución.<sup>37</sup>

**Evaluación cualitativa**

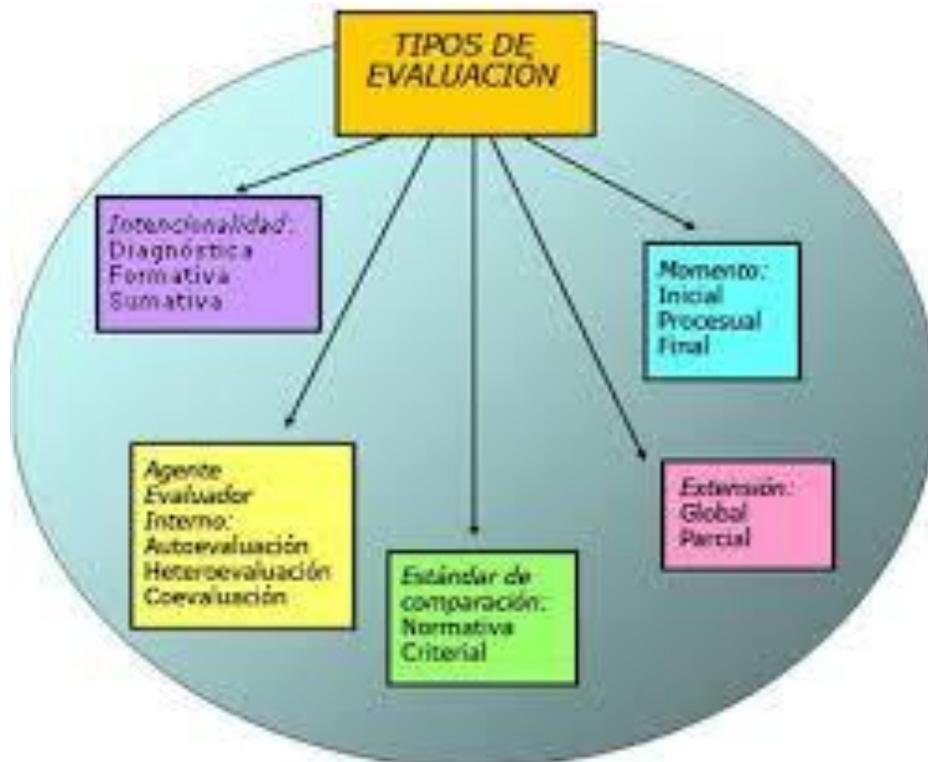
Es aquella donde se juzga o valora más la calidad tanto del proceso como el nivel de aprovechamiento alcanzado de los alumnos que resulta de la dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje. La misma procura por lograr una descripción holística.

---

<sup>37</sup> <http://www.chasque.net/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.01.html>

### Evaluación cuantitativa

Debe ser realizada por el docente mediante el uso de técnicas e instrumentos que permitan comprobar y valorar el logro de los objetivos desarrollados en cada área o asignatura del plan de estudio.<sup>38</sup>



<sup>38</sup> obíd

## BIBLIOGRAFÍA

Lic. Dennis Alonzo Mazariegos y otros.  
Ministerio de Educación  
Fundamentos del Curriculum  
Primera impresión  
Guatemala, Junio 2010

Miguel Ángel Zabalsa  
Diseño y desarrollo Curricular  
Edición 1997

E-Grafía.

[www.rae.es](http://www.rae.es) Diccionario de la Real Academia Española.

[smaelcerna.blogspot.com/2011/12/el-curriculum-sus-fuentes-y-fundamentos.html](http://smaelcerna.blogspot.com/2011/12/el-curriculum-sus-fuentes-y-fundamentos.html)

<http://evaluacion.de.los.aprendizajes1.blogspot.com/2007/08/evaluación-cualitativa.html>

<http://martiniano.editorialconocimiento.cl/actividad-academica/seminarios/estrategias-de-aprendizaje-en-el-aula-diseno-y-evaluacion/>

## Capítulo IV

### Proceso de evaluación

#### 4.1 Evaluación del diagnóstico

Después del análisis al instrumento lista de cotejo (Véase en apéndice 10 página 126.) utilizado para la evaluación de la etapa de diagnóstico, se comprobó el cumplimiento de las actividades y el logro de los objetivos que se tenían planificados.

Se logró recabar toda la información necesaria para conocer las fortalezas, carencias y deficiencias que han tenido impacto en la institución. También se logró enumerar, jerarquizar y seleccionar el problema; además la propuesta de solución al problema selecciona en base a un análisis concreto de viabilidad y factibilidad, lo cual se logró con la aplicación de los métodos y técnicas, tales como el método analítico, observación directa, investigación documental, la técnica de entrevista, encuesta. El cronograma de actividades se logró realizar o cumplir en el tiempo planificado con secuencia lógica.

#### 4.2 Evaluación del perfil

El perfil del proyecto permitió presentar los aspectos generales de la institución beneficiada con el proyecto, la descripción, justificación y objetivos del mismo. La mayoría de las metas fueron alcanzadas y con ello el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para evaluar el perfil del proyecto se realizó una lista de cotejo (Véase en apéndice 11 página 127.) que permitió dar a conocer los resultados en esta etapa. El perfil del proyecto seleccionado consistente en la elaboración de un texto paralelo del curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, fue revisada y aprobado por el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) para su ejecución.

#### 4.3 Evaluación del proceso de ejecución

La ejecución del proyecto que consistió en la elaboración del texto paralelo para el curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, se evaluó mediante una lista de cotejo (Véase en apéndice 12 página 128.) que reflejó el cumplimiento de todas las actividades, objetivos y metas planteados según el plan de ejecución presentado inicialmente.

#### **4.4 Evaluación final**

Según los resultados de la lista de cotejo (Véase en apéndice 13 página 128.), un grupo de estudiantes de la Facultad de Humanidades opinó que el texto paralelo contribuye positivamente al mejoramiento de la enseñanza aprendizaje, en especial referente al curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades. Tal como estaba previsto se entregaron dos copias correspondientes al Departamento de Pedagogía.

## **Conclusiones**

1. Contribuir en la sistematización de los contenidos del curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades a través de un texto paralelo como apoyo docente.
2. Sistematizar mediante un texto paralelo el curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para fortalecer la enseñanza aprendizaje.
3. Socialización de un texto paralelo el curso E126.2 Diseño e innovación curricular del X ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para fortalecer la evaluación en el proceso.

## **Recomendaciones**

1. A las autoridades del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, viabilizar la aplicación del Texto Paralelo elaborado del curso E126,2 Diseño Innovación Curricular.
2. A los docentes, que facilitan el curso E126, 2 Diseño Innovación Curricular en las diferentes carreras de la Facultad de Humanidades, conozcan y aplique el Texto elaborado para dicho curso, mejorándolo con sus experiencias y conocimientos.
3. los docentes que acepten el apoyo didáctico que los epesistas les brindan a través de los proyectos que realizan.

### **Bibliografía:**

1. Catálogo de Estudios (2000), Departamento de Registro y Estadística, Dirección general de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Cardona Fredy, Motta Moscoso Mynor Roberto; Osorio Fernández, Erbin Fernando. Módulo docente, Facultad de Humanidades y Nuestra Identidad.
3. Estatuto de Estudios y Reglamentos de la Facultad de Humanidades, USAC, Guatemala, septiembre 1962
4. Manual de funciones, Facultad de Humanidades, 2006
5. Méndez, Bidel, Proyectos Elementos Propedéuticos 9ª Edición. Guatemala 2009.

### **Egrafías:**

1. Acerca de Análisis Institucional de la USAC.: [en línea]. - [consultado el 6 de agosto, 2013]. - -disponible en: [www.fahusac.edu.gt](http://www.fahusac.edu.gt)
2. Acerca de Acta No. 23-2012 de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.: [en línea].—[consultado el 7 de agosto de 2013]www.usac.edu.gt/.../presunetpuntoCUARTO4,1,4,1Acta23-2012,Apro

## Apéndice 1



### **Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- Sede central Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

#### **Plan de diagnóstico institucional**

##### **1. Identificación**

###### **1.1. Datos institucionales**

1.1.1. Institución: Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.1.2. Tipo de Institución: Estatal, autónoma, no lucrativa.

1.1.3. Dirección: Ciudad universitaria, zona 12 de Guatemala.

1.1.5. Correo: [www.fahusac.gob.gt](http://www.fahusac.gob.gt) ; [www.usac.edu.gob.gt](http://www.usac.edu.gob.gt)

###### **1.2. Datos personales del investigador**

Nombre: Lidia Marleny Coronado Sabán

Número de carné: 200716621

Email: marlencoronado@yahoo.es

##### **2.- Justificación**

En el marco del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a obtener el título de licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, se realiza el presente diagnóstico de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala en sus diferentes áreas, el cual permitirá examinar y conocer el estado actual en el que se encuentran. Del conocimiento y el análisis de las carencias y problemas que enfrenta se espera plantear opciones de soluciones viables y factibles. En este sentido, se pretende lograr los siguientes objetivos:

### **3.- Objetivo general**

Examinar el estado en que se encuentra actualmente la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **4.- Objetivos específicos**

4.1. Implementar las técnicas y diseñar los instrumentos para recopilar la información y los datos necesarios.

4.2. Determinar las carencias y necesidades que enfrenta la institución.

4.3 Analizar las principales carencias para detectar el problema al que se le debe dar una solución viable y factible.

### **5. Métodos y técnicas**

Para la realización del diagnóstico se utilizará la siguiente metodología.

#### **5.1. Método analítico**

Realizada la investigación documental y de campo se hará un análisis de los datos e información obtenida. Todos los datos serán vaciados en la guía de los ocho sectores

#### **5.2. Método de observación**

Se utilizará para percibir, la dinámica de los procesos y la conducta de los diferentes actores en las distintas situaciones.

##### **5.2.2. Técnica de investigación documental**

Mediante este proceso se podrá analizar la historia, la vida y la organización de la institución. Sin duda hay una serie de documentos escritos donde se encontrará información valiosa.

##### **5.2.3. Técnica de entrevista**

Se aplicará instrumentos de entrevistas a autoridades, personal docente y estudiantes. Información que será registrada para su análisis e interpretación.



## Apéndice 2



**Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–  
Sede central  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

### GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

#### SECTOR I: COMUNIDAD

Constituye la descripción del ámbito geográfico, social, político e histórico en que se encuentra inmersa la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el presupuesto de que la conformación y dinámica de un conglomerado social, influyente y define a las instituciones localizadas en él.

Área	Indicadores
1. Geográfica	<p>1.1 Localización Edificio S-4, ciudad universitaria, zona 12, Guatemala.</p> <p>1.2 Tamaño La Facultad de Humanidades ocupa un área de 3,500 metros cuadrados. 45 metros cuadrados destinados para oficinas del área administrativa, 12.50 metros para oficinas de ayudas audiovisuales y 4,542 metros cuadrados para aulas, jardines y corredores</p> <p>1.3 Clima, principales accidentes geográficos</p> <p>1.3.1 Clima El clima es templado, alcanzando en todo el año temperaturas máximas de 28° C y mínimas de 12°C.</p> <p>1.3.2 Principales accidentes geográficos</p> <p>Entre ellos, un río que atraviesa uno de los parques dentro de la Universidad conocido como el Bosque de las Ardillas, ubicado en las cercanías de la Facultad de Agronomía.</p>

	<p>Lamentablemente, en él desembocan desechos, aguas residuales y pluviales generando problemas de contaminación a las colonias aledañas.</p> <p>1.4 Recursos naturales</p> <p>Este recurso casi no existe, debido a que en el sector de la zona 12 se han desarrollado proyectos de construcción de viviendas, de empresas e industrias por lo que es un área de bastante contaminación. Esto se debe a la cercanía a las carreteras hacia el Pacífico y el Atlántico y lo que será el proyecto del anillo metropolitano.</p>
<p>2 Histórica</p>	<p>2.1 Sucesos históricos importantes</p> <p>La Universidad de San Carlos de Guatemala fue fundada por medio de la Real Cédula de Carlos II, de fecha 31 de enero de 1,676 (Catálogo de Estudios 2000, Departamento de Registro y Estadística, Dirección General de Administración)</p> <p>Los estudios universitarios aparecen en Guatemala desde mediados del siglo XVI, cuando el primer Obispo del reino de Guatemala, Licenciado Don Francisco Marroquín funda el colegio Universitario de Santo Tomas, en el año 1562, para becados pobres, con las cátedras de filosofía, derecho y teología. Los bienes dejados para el colegio Universitario se aplicaron un siglo más tarde para formar el patrimonio económico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Al inicio del siglo XVI otros colegios universitarios, como el Colegio de Santo Domingo y el Colegio de San Lucas que obtuvieron licencia temporal de conferir grados. Igualmente hubo estudios universitarios desde el siglo XVI tanto el Colegio Tridentino como el colegio de San Francisco, aunque no otorgaron grados.</p> <p>La Universidad de San Carlos de Guatemala logró categoría Internacional al ser declarada Pontificia por la Bula de Papa Inocencio XI, emitida el 18 de junio de 1,687.</p> <p>Las Facultades de la Universidad durante la época colonial fueron Medicina, Derecho Canónico, Civil y Teología. Incluyó en sus estudios la Docencia de Lengua Indígena.</p>

Además de las doctrinas escolásticas, se enseñaron la Filosofía moderna y el pensamiento de los científicos inglés y franceses del siglo XVIII. Durante la época Colonial asistieron más de cinco mil alumnos; sus puertas estuvieron abiertas a todos los criollos, españoles indígenas y entre sus primeros graduados se encuentran nombres de indígenas y personas de extracción popular.

Los concursos de cátedras por oposición datan también de esa época y en muchos de ellos triunfaron guatemaltecos de humilde origen, como el Doctor Tomás Pech, de origen indígena y el Doctor Manuel Trinidad Avalas, hombre de modesta cuna a quien se atribuye la fundación de la investigación científica en la Universidad de San Carlos, por la evidencia que existe en sus trabajos médicos experimentales, como transfusiones e inoculaciones en perros y otros animales.

La Legislación contempló desde sus fases iniciales, el valor de la discusión académica, el comentario de textos, los cursos monográficos y la lección magistral. La libertad de criterio está ordenada en sus primeros estatutos que exigen el conocimiento de doctrinas filosóficas opuestas (la dialéctica), para que el esfuerzo de la discusión beneficiara con sus aportes formativos la educación universitaria.

El afán de reforma pedagógica y de lograr cambios de criterios científicos es también una característica que data de los primeros años de existencia de la universidad.

Fray Antonio de Goicoechea fue precursor de estas inquietudes. En las Ciencias Jurídicas, cuyo estudio comprendía los Derechos Civiles Canónicos, también se registraron modificaciones significativas al incorporar el examen histórico del Derecho Civil y Romano, así como el Derecho de Gentes, cuya introducción se remonta al siglo XVIII en nuestra universidad. Además, se crearon cátedras de Economía, Política y Letras.

La Universidad de San Carlos ha contado también, desde los primeros decenios de su existencia, con

	<p>representantes que el país recuerda con orgullo. El doctor Felipe Flores sobresalió con originales inventos.</p> <p>2.2 Sucesos históricos recientes  Con la Revolución de Octubre de 1944, muchas instituciones fueron creadas y otras reformadas. La Facultad de Humanidades fue creada un año después de la Revolución haciendo realidad los sueños del magisterio que anhelaba ampliar sus conocimientos y volver sus inquietudes encausadas al conocimiento de la filosofía, las letras, la pedagogía y la historia. El 17 de septiembre de 1945 la Facultad se considera legítima y heredera. Facultad que nace con albores guatemalteca desde el siglo XVI.</p> <p>Actualmente la facultad ofrece estudios en sus diversos departamentos: Arte, Bibliotecología, Filosofía, Letras, Pedagogía, Extensiones Universitaria y Post-grado.</p> <p>2.2 Personalidades:  Las personas que anhelaban la creación de la Facultad de Humanidades son: Juan José Arévalo Bermejo, José Rölz Bennett, Raúl Oseguera Pálala, Carlos Martínez Duran, Feliciano Fuentes Alvarado, Miguel Ángel Gordillo, Julio Solares, Adolfo Monsanto, Julián Valladares Márquez, Juan José Orozco Posadas, Jorge Luis Arriola, Mardoqueo García Asturias, Alfredo Carillo Ramírez, Luis Martínez Montt, Adalberto Torres, Antonio Goubau, Luis Cardosa y Aragón y Ricardo Castañeda paganini.</p> <p>2.3 Lugares de orgullo local  Entre estos podemos citar: la plaza de los Mártires, el edificio de Recursos Educativos -en su interior se encuentra la biblioteca central-, el edificio de Rectoría, el Iglú y el Centro de Aprendizajes de Lenguas de la Universidad -CALUSAC-</p>
3. Política	<p>3.1 Junta Directiva  La máxima autoridad de la Facultad de Humanidades es la Junta Directiva. Órgano de conducción superior de las políticas facultativas y de toma de decisiones finales. Vela por el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones relativas a la enseñanza profesional. Además, dictamina</p>

sobre el presupuesto anual de la Facultad para someterlo al Consejo Superior Universitario.

Está integrada por el señor Decano quien funge como Presidente; un secretario y cinco vocales de las cuales dos son profesores titulares (Vocal I y Vocal II) uno profesional no profesor (Vocal III) y dos estudiantes (Vocal IV y Vocal V)

### 3.2 Organización Administrativa

Administrativamente está organizada de la siguiente manera:

#### 3.2.1 Decanato

Instancia de decisión superior que consiste en planificar, organizar, coordinar, dirigir y supervisar la ejecución de las políticas de la Facultad y velar porque se cumplan las disposiciones emanadas de Junta Directiva así como del Consejo Superior Universitario y Rectoría.

El Decano es quien convoca y preside las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva. Es el representante de la Facultad en las diferentes instancias.

#### 3.2.2 Secretaría Académica

Planifica, organiza, coordina, dirige, ejecuta y controla tareas técnicas y docentes de la Facultad. Encargada de tramitar expedientes, tanto de Junta Directiva como de la Decanatura. Atiende los trabajos de secretaría que le corresponden.

#### 3.2.3 Secretaría Adjunta

Planifica, organiza, dirige, coordina y controla el buen funcionamiento de las actividades administrativas y de servicio de la Facultad. Tiene a su cargo información, tesorería, impresiones, archivo, vigilancia y servicios.

#### **3.2.4 Unidad de Planificación**

Anteriormente era el Organismo de Coordinación y Planificación Académica -OCPA- en el año 2,005 se revisó su razón de ser y se concluyó en convertirlo en la Unidad de Planificación, iniciando sus labores en el 2,006 (Acta 9-2006 de Junta Directiva, 18 de abril del 2006)

Entre sus objetivos están el de establecer la viabilidad de

las propuestas de índole administrativa y curricular; ofrecer condiciones de pertinencia, factibilidad y validez del punto de vista legal, técnico experimental y presupuestario; Propiciar la intervención de los estamentos de la Facultad en la búsqueda de soluciones a los problemas administrativos y curriculares; planificar los proyectos de mejoramiento administrativo y curricular; formular estrategias de integración de actividades para el logro de metas del mejoramiento curricular y administrativo y Coordina, supervisar y evaluar las actividades de desarrollo administrativo y curricular que se realizan.

Está bajo la responsabilidad de un coordinador específico y un grupo de profesionales delegados de cada uno de los departamentos.

#### 3.2.5 Instituto de Estudios de Literatura Nacional - INESLIN-

Fue creado por medio del Acta No. 7-80 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 28 de febrero de 1980, punto primero, inciso primero. Es la encargada de promover la investigación y dar a conocer los resultados de la misma a los diferentes entes participantes en el campo de las letras, literatura y demás agentes conexos a la misma.

#### 3.2.6 Instituto de Investigaciones Humanísticas -IIH-

El Instituto de Investigaciones Humanísticas, fue creado por disposición contenida en el punto quinto del Acta No. 7-93, de la sesión de Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, realizada el 23 de marzo de 1993. Promover la investigación científica, artística, bibliotecológica, filosófica, literaria, lingüística, pedagógica, histórica, psicológica o de cualquier otra especialidad que se creare en la Facultad de Humanidades, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces.

#### 3.2.7 Departamentos

De Arte, Pedagogía, Letras, Filosofía, Postgrado, de Extensión y de Relaciones Públicas.

#### 3.2.8 Junta de Directores

	<p>Ente asesor y coordinador de las políticas globales, en congruencia con los fines y objetivos establecidos en los estatutos de la Facultad. Regula el funcionamiento de cada Departamento, Escuela o Sección en particular en coordinación con la Secretaría Académica.</p> <p>3.2.9 Otros Escuela de Bibliotecología, Escuela de Vacaciones, Sección de Idiomas, Coordinación de coordinación de EPS, Coordinación de Deportes, Coordinación de Prácticas a nivel de Pregrado.</p> <p>3.3 Organizaciones políticas Asociación de Estudiantes de Humanidades, -AEH- y Convergencia Humanista.</p>
4. Social	<p>4.1 Ocupación de los Habitantes Profesionales en distintas ramas, en su mayoría Maestros, personal de apoyo, técnicos operativos y estudiantes.</p> <p>4.2 Producción, distribución de productos: Profesores de Enseñanza Media y Licenciados en Pedagogía, Letras, Filosofía, Artes, investigación y Derechos Humanos. Posgrados, Maestrías y Doctorados</p> <p>4.3 Agencias educacionales: Escuelas, Colegios y otras Seminarios, cursos y capacitaciones impartidos por el Departamento de Pedagogía e Instituto de Administración Pública, Diplomados para Docentes que ofrece el Colegio de Humanidades.</p> <p>4.4 Agencias Sociales de Salud y otras: La Universidad cuenta con la Unidad de Salud, sección de la División de Bienestar Estudiantil Universitario la cual fue creada para velar por la salud del estudiante, en consecuencia también está al servicio de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.</p> <p>4.6 Centros de recreación: La Facultad de Humanidades al igual que todas las unidades académicas de la Universidad de San Carlos, puede hacer uso de todas las áreas deportivas y recreativas que se encuentran dentro del Campus Central</p>

	<p>y algunas que se adhieren a la misma,</p> <p>4.7 Transporte: Vehículos particulares y recientemente se ha habilitado un servicio de bus interno de parte de la universidad, Sin embargo este servicio no es extensivo los fines de semana.</p> <p>4.8 Comunicación: Red telefónica e internet</p> <p>4.9 Grupos religiosos: Los estudiantes provienen de diferentes creencias religiosas.</p> <p>4.10 Clubes o asociaciones sociales: Sin evidencia</p> <p>4.11 Composición étnica: Su composición es multiétnica, así mismo está integrada de personas de todos los estratos sociales y religiosos, nacionales y extranjeros.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Carencias:

1. Falta de apoyo al docente titular en su labor de enseñanza-aprendizaje, para atender la sobrepoblación estudiantil en sus clases.

## SECTOR II: DE LA INSTITUCIÓN

Comprende la descripción física e histórica de la institución. Cómo es, dónde se ubica, cómo surgió, principales épocas, estructura.

Área	Indicadores
1. Localización geográfica	<p>1.1 Ubicación (dirección) Edificio S4, Facultad de Humanidades, Ciudad Universitaria, zona 12, Guatemala</p> <p>1.2 Vías de acceso: Las únicas dos vías de acceso son por el norte: anillo periférico y avenida Petapa, zona 12</p>

<p>2. Localización administrativa</p>	<p>2.1 Tipo de institución El Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, literalmente dice: Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.</p> <p>Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y estudiantes.</p> <p>2.3 Región de ubicación Está ubicada en la región central del área urbana de Guatemala, pertenece específicamente al distrito 12.</p>
<p>2. Historia de la institución</p>	<p>3.1 Origen El 9 de noviembre de 1944, la Junta Revolucionaria de Gobierno emitió el decreto No. 12 por medio del cual se otorgaba autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala. El decreto en mención entró en vigencia el 1 de diciembre del mismo año e indicaba en el artículo 3º la integración de la Universidad por siete Facultades, entre ellas la Facultad de Humanidades (<a href="http://www.fahusac.ed.gt">www.fahusac.ed.gt</a>)</p> <p>Lograr la creación de la Facultad de Humanidades no fue tarea fácil. A pesar de que la Carolina fue creada sobre el molde humanista de Salamanca y Alcalá de Henares, el espíritu liberal, primero, y positivista, después, hicieron que la universidad desapareciera de la Universidad, apareciendo en su lugar “escuelas facultativas”, al influjo de la creación del Ministerio de Instrucción pública en 1872, y de la ley orgánica de Enseñanza Superior de 1875, mediante la cual los gobiernos de la Reforma Liberal</p>

suprimieron la autonomía de la Universidad, la colocaron bajo la jurisdicción del citado Ministerio y limitaron las carreras universitarias a Medicina, Farmacia e ingeniería.

Muchos años debieron pasar para que los amantes de las disciplinas especulativas, los preocupados por situar al Hombre en el centro de los estudios de hombre; los interesados por buscar en la filosofía el origen y esencia de las ciencias; lograran que se creara una escuela que, vertebrara, armonizará y diera universidad a la universidad la cual paradójicamente carecía de ello.

Justo reconocer, algunos esfuerzos se habían hecho antes de 1945 por crear una Facultad de Humanidades, pero todos ellos quedaron sin fructificar. Así, por ejemplo, en 1879 dentro del marco de la ley de instrucción pública, se consideró la creación de una escuela de Filosofía y Literatura pero nunca llegó a funcionar. En 1918 el gobierno emitió un decreto por el cual se creaba la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Especulativas; pero tampoco llegó a funcionar.

En 1928 la administración de Don Lázaro Chacón, emitió una nueva Ley Orgánica para la Universidad, que incluía a la Facultad de Humanidades y ciencias de la educación; pero dicha ley fue sustituida por otra diferente en 1932, la cual suprimió lo relativo a las Humanidades. En 1936 se hicieron nuevas tentativas en el mismo sentido, pero sin obtener el resultado apetecido.

El proyecto de creación de la Facultad de Humanidades fue presentado al Consejo Superior Universitario el 5 de diciembre del mismo año (1944) y el 9 de dicho mes, el Rector de la Universidad propone integrar provisionalmente la Junta Directiva de la Facultad. El 17 de septiembre de 1945, mediante al acta No. 78 punto décimo sexto el Consejo Superior Universitario, se funda la Facultad de Humanidades y se declara, aquella ocasión como “Día de la cultura universitaria”

3.3 Fundadores u Organizadores:

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San

Carlos de Guatemala fue fundada por: Juan José Arévalo Bermejo, José Rölz Benett, Raúl Osegueda Palala, Mardoqueo García Asturias, Adolfo Monsanto, Edilberto Torres, Juan José Orozco Posadas, Alfredo Carrillo Ramírez, Jorge Luis Arriola Mont, Carlos Martínez Duran, Fuentes Alvarado, Miguel Ángel Gordillo, Julio Solares, Adolfo Monsanto, Julio Valladares Márquez, Juan José Orozco Posada, Jorge Luis Arriola, Maloqueó García Asturias, Adalberto Torres, Alfredo Carrillo Ramírez, Luis Martínez Montt, entre otros.

### 3.3 Sucesos o época especiales:

En sus inicios la Facultad de Humanidades estuvo ubicada en el edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (9ª.Av.sur y 10ª. Calle, Zona 1). Posteriormente se trasladó a la 9ª. Av. y 14 calle, zona 1 (hoy Bufete Popular)

El Decano José Rölz Bennett cumplió su primer período, de 1945 a 1950, tiempo en el cual se dieron valiosas realizaciones. En reconocimiento a su labor fue electo nuevamente para un segundo período, de 1950 a 1954, durante el cual se afirmaron las bases y se amplió su organización administrativa y académica.

En 1947, se creó la Escuela Centroamericana de periodismo adscrita a la facultad de Humanidades. Tiempo después las secciones de Arte, Bibliotecología, Idiomas, Historia y psicología.

En 1974 y 1975, los Departamentos de Psicología y de Historia, así como le Escuela centroamericana de Periodismo pasaron a constituir unidades independientes de la Facultad de Humanidades.

En 1998, el Consejo Superior autorizó la separación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM.

Actualmente cuenta con los Departamentos de Pedagogía, de Arte, Filosofía, Letras, Sección de Idiomas, Escuela de Bibliotecología, Escuela de Estudios de Postgrado

	<a href="http://www.fahusac.ed.gt">www.fahusac.ed.gt</a>
4. Edificio	<p>4.1 Área construida: Aproximadamente unos 3,085 metros cuadrados</p> <p>4.2 Área descubierta Aproximadamente 78 metros cuadrados.</p> <p>4.3 Estado de Conservación: Está en conservación y en mejoramiento.</p> <p>4.4 Locales disponibles: Los locales disponibles son 90, que incluyen aulas, cubículos, oficinas administrativas, archivo, Aula Magna, fotocopidora, oficina de la AEU, kiosco de ventas, asociaciones y sanitarios.</p> <p>4.5 Condiciones y usos: Las condiciones del espacio son regulares de acuerdo a lo observado y analizado. Aunque queda relativamente limitado en relación al número y cantidad de estudiantes, principalmente los fines de semana.</p>
4. Ambiente y equipamiento	<p>5.1 Salones específicos Cuenta con 14 salones para impartir clases en las diferentes carreras</p> <p>5.2 Oficinas Hay 5 oficinas administrativas y 40 -cubículos- pequeñas oficinas al servicio del personal docente para la atención del estudiantado</p> <p>5.3 Cocina y comedor Una pequeña cocina y comedor, exclusivamente al servicio del personal administrativo y docente.</p> <p>5.4 Servicios sanitarios Hay 3 sanitarios; 2 al servicio de las damas (uno en cada nivel) y 1 para caballeros en el segundo nivel. Están en buenas condiciones e higiénicos. Sin embargo, no son suficientes para la cantidad de población estudiantil que atiende la Facultad.</p>

	<p>También hay 2 sanitarios para docentes (hombres y mujeres) ubicados en el segundo nivel.</p> <p>5.6 Biblioteca: La Facultad cuenta con una biblioteca que está al servicio del estudiantado. Se pueden hacer búsquedas físicamente, mediante un fichero o por medio electrónico.</p> <p>5.7 Bodegas Existen 5 bodegas, 4 para guardar diferentes materiales de la Facultad y 1 al servicio de la asociación de estudiantes.</p> <p>5.8 Salón multiusos El salón de usos múltiples es el aula magna donde se llevan a cabo las diferentes actividades académicas y culturales de la Facultad. Posee una buena cantidad de butacas, sin embargo no son suficientes para eventos de gran magnitud. Tiene instalado un sistema de sonido y de proyección de imágenes, además del aire acondicionado que funcionan en muy buen estado.</p> <p>5.10 Talleres Se cuenta con 1 taller de arte.</p> <p>5.11 Canchas: La Facultad no cuenta con canchas deportivas propias, el estudiantado puede hacer uso de las de la Universidad en general.</p> <p>5.12 Centro de producciones o reproducciones: Existe un taller de electro-reproducción</p> <p>5.12 Otros: Hay 1 sala para catedráticos, 2 centros de fotocopiado y una tienda al servicio de los y las estudiantes.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Carencias:

1. Falta actualizar información sobre nuevas carreras de la Facultad en su página web

2. Falta de rampas en las instalaciones de la Facultad de Humanidades para personas con capacidades diferentes.

### SECTOR III: FINANZAS

La información que se busca va orientada a determinar las fuentes de ingresos económicos de la institución, en qué o cómo gasta o invierte sus fondos y si se llevan registros de las operaciones financieras.

<p>1.Fuente de financiamiento</p>	<p>1.1 Presupuesto de la Nación: El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación para el año 2,013 es de 66,985.4 millones de quetzales, presupuesto aprobado el 23 de octubre del año 2012, según Prensa Libre (<a href="http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Presupuesto-pasa-urgencia_0_797920212.html">http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Presupuesto-pasa-urgencia_0_797920212.html</a>)</p> <p>De lo anterior y, según mandato constitucional, la Universidad debe percibir, de ese monto, un total no menor al 5%, sin embargo dicha norma constitucional no se cumple.</p> <p>En el caso de la Facultad de Humanidades, según Acta No. 23-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario del 28 de noviembre del 2012, en el Punto Cuarto se detalla el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el ejercicio del año 2013, presentado por la Dirección General Financiera. Se indica además la distribución del plan de funcionamiento por unidad ejecutora, asignando a la Facultad de Humanidades la suma de Q. 21,973,252</p> <p>Como se puede establecer, los fondos de la Facultad provienen de la administración central de Rectoría, el cual se da en forma anual, para que se le dé el uso correcto.</p> <p>El registro de los recursos de la Facultad de Humanidades son llevados en el departamento de contabilidad de rectoría, utilizándose los libros principales y en Tesorería la Integración presupuestal financiera. En la Integración presupuestal financiera pertenecen los controles auxiliares tales como la conciliación bancaria, viáticos, inventarios y</p>
-----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>libros de ejecución presupuestal mensual. (entrevista a personal de tesorería)</p> <p>1.2 Iniciativa privada Sin evidencia</p> <p>1.3 Cooperativa Sin evidencia</p> <p>1.4 Venta de productos y servicios: Sin evidencia</p> <p>1.5 Renta Sin evidencia</p> <p>16 Donaciones Sin evidencia</p>
<p>2. Costos</p>	<p>2.1 Salarios Se cancelan los salarios del personal según corresponde y al status que cada empleado ocupa. Es el rubro mayor del presupuesto general de la Facultad.</p> <p>2.4 Materiales y suministros Para su adquisición se realizan, a través de concursos, licitaciones, cotizaciones, invitaciones a manifestar interés, invitaciones a ofertas, invitaciones a precalificar, mediante el sistema de Guatecompras</p> <p>2.5 Servicios profesionales Existe una coordinación y asesoría técnica-profesional a los órganos que conforman el mismo.</p> <p>2.6 Mantenimiento, reparaciones y construcciones: Decisiones que corresponden al Decanato.</p> <p>2.7 Servicios generales (electricidad, teléfono, agua...) otros: La Facultad, cuenta con los servicios regulares de agua potable y energía eléctrica, también el servicio de internet.</p>
<p>3. Control de Finanzas</p>	<p>3.1 Estado de Cuenta: Hay un sistema contable el cual se realiza a través de la legislativa por medio del departamento de tesorería.</p> <p>3.2 Disponibilidad de fondos:</p>

	<p>Cuenta únicamente con el presupuesto anual.</p> <p>3.3 Auditoría interna y externa: La interna es realizada por el Departamento de Auditoria de la USAC a quien le corresponde verificar el buen manejo de los fondos.</p> <p>La externa es realizada a través de la Contraloría General de Cuentas de la Nación</p> <p>.</p> <p>3.4 Manejo de libros contables Únicamente en el área de Tesorería</p> <p>3.5 Otros Controles En el área de tesorería se usan libros auxiliares con el fin de mejorar el control interino de los ingresos y egresos de los recursos monetarios.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Carencias

1. Falta de presupuesto para proyecto de ampliación de edificio de la Facultad de Humanidades.

SECTOR IV: RECURSOS HUMANOS

La información requerida aquí va orientada a identificar el personal que labora en la institución, su clasificación, su estabilidad y los usuarios.

<p>1. Personal Docente</p>	<p>1.1 Total de Trabajadores: El personal docente está conformado por 66: 27 interinos y 39 fijos en el renglón 011.</p> <p>1.2 Total de Trabajadores fijos e interinos El total de laborantes fijos e interinos de la facultad asciende a 442 empleados.</p> <p>1.2 Porcentaje de personal que se incorpora y se retira anualmente: No hay datos al respecto, depende de las necesidades que van surgiendo, de igual forma los retiros del personal dependen del escalafón o de otras circunstancias.</p> <p>1.3 Antigüedad del personal: Se consideran que están en el rango de 8 a 20 años de</p>
----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>servicio</p> <p>1.5 Tipos de trabajadores (profesional Técnico). Profesional y operativo</p> <p>1.6 Asistencia del Personal: Según el horario establecido, para el efecto se lleva un control de asistencia que está a cargo de secretaría. Cada empleado firma y anota la hora de ingreso y de salida.</p> <p>1.7 Horarios, otros: Los horarios de trabajo varían en cada puesto, según la unidad de ubicación. En general, el horario es de 8:00 am a 8:00 pm, dividido en dos jornadas, incluyendo fin de semana.</p>
<p>2.Personal Administrativo</p>	<p>2.1 Total de laborantes 54 empleados</p> <p>2.2 Total de trabajadores fijos: Sin evidencias</p> <p>2.4 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente Aproximadamente de 1% a 2%.</p> <p>2.5 Antigüedad del personal: Se considera que esta en el rango de 8 a 20 años de servicio continuo.</p> <p>2.6 Tipo de trabajadores Profesionales y técnicos</p> <p>2.7 Asistencia del Personal: Asistencia diaria, incluyendo los fines de semana. El control de asistencia está a cargo de secretaría donde cada empleado firma y anota la hora de ingreso y salida.</p> <p>2.8 Residencia del personal: Varía, sin embargo la mayoría reside en la ciudad capital.</p> <p>2.9 Horarios y otros: De 8:00 am a 8:00 pm. dividido en 2 jornadas. Fines de</p>

	semana de 7:00 a 12:00
3.Usuario	<p>3.1 Cantidad de usuarios: La Facultad de Humanidades en el año 2013 tuvo un total de 30,000 estudiantes inscritos en las diferentes carreras, en las diferentes extensiones del país.</p> <p>3.2 Comportamiento anual de usuarios La tasa de deserción es alta (84% aproximadamente) en su mayoría emigran a otras Facultades de la Universidad. En cuanto al rendimiento académico de los alumnos este es de 70 puntos promedio.</p> <p>3.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad y procedencia La mayoría de usuarios son mujeres (13,853; equivale a 70.2%) el resto son hombres. Las edades oscilan entre los 18 a 50 años.</p> <p>3.4 Situación económica La composición social económica del alumnado se puede catalogar dentro de la clase media.</p>
4.Personal de Servicio	<p>4.1 Total de laborantes: Está integrado por 13 personas: 9 hombres y 4 mujeres</p> <p>4.2 Total de trabajadores fijos e internos: El retiro de personal depende del escalafón y la incorporación del nuevo es da según las necesidades y la disponibilidad de vacantes.</p> <p>4.3 Antigüedad del personal Se considera que esta en el rango de 8 a 20 años de servicio continuo</p> <p>4.4 Tipo de trabajadores: Sin evidencia.</p> <p>4.5 Asistencia del Personal: El control de asistencia está a cargo de secretaría. Cada empleado firma y anota la hora de ingreso y de salida, actividad que se hace diariamente incluyendo los de fin de semana.</p>

	<p>4.6 Residencia del personal: Varia, sin embargo la mayoría reside en la ciudad capital.</p> <p>4.7 Horarios y otros: El horario del personal está organizada en 2 jornadas: la matutina de 6:00 a 13:00 horas conformada por 4 personas. La vespertina, de 13:30 a 19:30 horas, integrada 8 personas. El fin de semana se trabaja de 6:00 a 11:00 horas y de 12:00 a 18:00 horas, a cargo únicamente de 4 personas.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Carencias

1. Falta de apoyo al docente titular en su labor de enseñanza-aprendizaje, para atender la sobrepoblación estudiantil en sus clases.

### SECTOR V: CURRÍCULO

Esta información está orientada a identificar la forma en que la Facultad lleva a cabo el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, a través de las funciones que realizan los diferentes niveles, áreas, programas, actividades curriculares, horarios, que atiende. En especial la metodología empleada.

AREA	INDICADORES
1. Plan de estudios y servicios	<p>1.1 Nivel que atiende Nivel de Educación Superior: Pre-grado -Profesorados-; Grado -Licenciaturas- y Post grado -Maestrías, Doctorados-</p> <p>1.3 Áreas que cubre Humanidades: Letras, Pedagogía, Bibliotecología, Filosofía, Arte e Idiomas</p> <p>1.4 Programas Especiales: El programa de Escuela de Vacaciones funciona en los meses de junio y diciembre de cada año, períodos en que los estudiantes pueden recuperar o adelantar cursos (2) siempre y cuando éstos cumplan con el reglamento de evaluación de la Facultad y de la USAC en general.</p> <p>También la Facultad organiza congresos de educación a nivel nacional. Además, facilita y acompaña los procesos de EPS de los y las estudiantes</p> <p>1.5 Actividades Curriculares:</p>

	<p>El diseño curricular de la carrera se regula mediante los estatutos de la Facultad. Las actividades inician cada año lectivo con la lección inaugural y así se desarrollan diferentes conferencias, coloquios y encuentros con la finalidad de apoyar el desarrollo del currículum.</p> <p>1.6 Currículum Oculto: Algunas actividades organizadas por los licenciados apoyan el “currículum Oculto” que se fundamenta en la formación integral del estudiante y su capacidad de auto-aprendizaje.</p> <p>1.7 Tipos de acciones que realiza: Docencia y de investigación.</p> <p>1.8 Tipo de servicios. Educativo</p> <p>1.9 Procesos productivos: Enseñanza - aprendizaje</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Carencias:

1. Falta de sistematización de las experiencias de aprendizaje para el curso el curso E126, 2 Diseño Innovación Curricular en las diferentes carreras de la Facultad de Humanidades

## SECTORVI: ADMINISTRATIVO

Esta información está orientada a identificar la manera en que la institución lleva a cabo los procedimientos para alcanzar las metas y necesidades que conforman cada uno de los Departamentos.

4.Planteamiento	<p>a. Tipo de planes: Se dan todos los tipos de planes, según las necesidades del personal: Planes a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>b. Elementos de los planes: En los diferentes departamentos se manejan planes según sus actividades propias. Cada uno de ellos, cumplen con los requerimientos de objetivos, actividades, contenido, recursos, control y evaluación.</p> <p>c. Forma de implementar los planes La Facultad utiliza planes a corto y largo plazo, los cuales pasa por un proceso de revisión, autorización antes de su ejecución.</p> <p>d. Base de los planes Los planes están estructurados y orientados según los objetivos de la Facultad para alcanzar las metas y necesidades de cada departamento.</p> <p>1.5 Planes de contingencia: Son contemplados por el organismo de coordinación y planificación académica.</p>
2. Organización	<p>2.1 Niveles jerárquicos de organización: De línea o Staff.</p> <p>2.2 Organigrama: El organigrama actual (adjunto) fue aprobado en el año 2006, el cual fue modificado y ampliado en el año 2008 por Junta Directiva.</p> <p>2.3 Horario de atención a los usuarios De 8:00 am. a 8:00 pm diariamente</p> <p>2.4 Existencia o no de manuales de funciones Se evidencia su existencia</p>

	<p>2.5 Régimen del trabajo Según lo establecido en el Código de Trabajo para su efecto y según las políticas laborales de la USAC mediante el Estatuto de relaciones laborales</p> <p>2.6 Existencia de manuales de procedimientos La Facultad cuenta con un manual de procedimiento.</p>
<p>3. Coordinación</p>	<p>3.1 Existencia o no de informativos internos: Se evidencio su existencia.</p> <p>3.2 Existencia o no de carteles: Se evidencia su existencia, además trifoliales e información en la página web de la Facultad</p> <p>3.3 Formularios para las comunicaciones escritas: La comunicación se da a través de circulares, notificaciones según sea el caso.</p> <p>3.4 Tipos de comunicación: Orales, escritas, telefónica, radial, internet</p> <p>3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal: Una vez por semana.</p> <p>3.6 Reuniones de programación: Una vez por semestre</p>
<p>4. Control</p>	<p>4.1 Normas de control: Por medio de instrumentos de evaluación, directa e indirecta, escrita o no escrita. Elaborado por cada jefe inmediato a través de un listado de asistencia la cual se reporta a Secretaria Adjunta.</p> <p>4.2 Registro de asistencia: Libros de listados y de asistencia</p> <p>4.3 Evaluación del personal: Se realiza una evaluación de desempeño anualmente por la Comisión de Evaluación Docente. COMEVAL</p> <p>4.4 Inventario de actividades realizadas: Se realiza una evaluación de desempeño anualmente. También se edita una Memoria de Labores.</p>

	<p>4.5 Actualización de inventarios físicos de la institución Según programación del departamento de contabilidad a la tesorería.</p> <p>4.6 Elaboración de expedientes administrativos: Según lo amerite el caso para dar lugar, determinadas gestiones para amparo legal, lo trabaja cada departamento según su organización.</p>
4. Supervisión	<p>5.1 Mecanismo de supervisión: Se efectúa por medio de los coordinadores de jornadas a través de la observación, revisión, aprobación y ejecución de los planes. Supervisión de parte del jefe inmediato superior y la evaluación anual.</p> <p>5.2 Periodicidad de supervisiones: Se dan en forma concurrente. Dos veces cada semestre con el personal de servicio</p> <p>5.3 Personal encargado de la supervisión: El Decano y el coordinador académico. Cada Departamento supervisa al personal correspondiente.</p> <p>5.4 Tipo de supervisión: Formularios, encuestas y observaciones.</p> <p>5.5 Instrumentos de supervisión: Cuestionarios y encuestas..</p>

#### Carencias

1. No existe una unidad de supervisión académica en la Facultad de Humanidades

## SECTOR VII: RELACIONES

Esta información está orientada a identificar la manera en que la comunidad educativa de la Facultad atiende al estudiantado sobre todo en el momento de su ingreso

<p>1. Institución Usuarios</p>	<p><b>1.1</b> Forma de atención a los usuarios: La atención a los estudiantes según sea requerida. Oficina de atención a los estudiantes en información están divididas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información general</li> <li>• Control Académico</li> <li>• Tesorería</li> <li>• Secretarías</li> <li>• Departamentos.</li> </ul> <p><b>1.2</b> Intercambios deportivos: Las actividades deportivas interfacultades y extensiones están a cargo de la Asociación de Estudiantes que se realizan una vez al año a nivel nacional.</p> <p><b>1.3</b> Actividades sociales: Fiestas de bienvenida a los estudiantes de primer ingreso a la Facultad, fiesta de Aniversario de la Facultad, Feria del Libro.</p> <p><b>1.3</b> Actividades culturales: Elección de Señorita de la Facultad de Humanidades sección e intersección , Elección de la Asociación de Estudiantes, Convivios estudiantiles, premiación alumnos destacados, periódico estudiantil, festival del arte, danza y música, actividades teatrales e intercambios culturales, con los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y de apoyo con la Facultad de Historia</p> <p><b>1.5</b> Actividades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio de estudiantes y docentes con otras universidades</li> <li>• Programación de Conferencias, foros capacitaciones, seminario y talleres a estudiantes y docentes.</li> <li>• Talleres de pinturas y música los días sábados, entre otros.</li> </ul>
<p>2. Instituciones otras instituciones</p>	<p><b>2.1</b> Cooperación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda en caso de desastre</li> <li>• Apoyo en actividades de Estado de Guatemala</li> <li>• Colabora y coordina acciones con organizaciones no gubernamentales que hacen labor educativa.</li> <li>• Ministerio de educación y ONG's que son</li> </ul>

	<p>relacionadas con proyecto de Educación.</p> <p>2.2 Culturales: Se realizan talleres con estudiantes y docentes de diferentes secciones departamentales en la Cede Central. Los Departamentos que resaltan son de Arte y Letras, ya que son ellos que realizan una vez al año presentaciones culturales.</p> <p>2.3 Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan encuentros deportivos, culturales y artísticos a nivel Inter -Facultades</li> <li>• La Facultad de Humanidades ha tenido en la actividades sociales que fomentan la cultura del país</li> <li>• El INGUAT ha colaborado con la Facultad de Humanidades a través de sus presentaciones de Jazz y conciertos que permiten identificarse entre si.</li> <li>• Así como también la Carrera de Arte ha tenido diversas presentaciones o actividades que ponen en práctica la demostración de la cultura guatemalteca.</li> </ul>
<p>3.institucion con la comunidad</p>	<p>3.1 con agencias locales nacionales</p> <p>Con extensiones departamentales</p> <p>3.2 Asociaciones Locales: (clubes y otros)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AEH: asociación de estudiantes</li> <li>• AEBA: asociación de estudiantes de bellas artes.</li> </ul> <p>3.3 Proyección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por programas de Servicio Social, que tienen como objetivo fomentar y desarrollar el pensamiento humanista, manteniendo una vinculación permanente entre las Humanidades, Ciencia, Técnica y Arte y una relación estrecha con el pensamiento contemporáneo, con la realidad económica, social y cultural.</li> <li>• EPS: Ejercicio Profesional Supervisado.</li> <li>• Actualización y capacitación a un promedio de cinco mil docentes.</li> <li>• Divulgación del conocimiento por medio de la revista Humanidades.</li> </ul>

Carencias:

1. No se ejecutan programas de actividades deportivas en jornadas plan fin de semana.

## SECTOR VIII: FILOSOFICO, POLITICO, LEGAL

La información requerida aquí va orientada a identificar el interés de la Facultad de Humanidades para obtener profesionales capacitados para desarrollarse en el ámbito profesional.

1. Filosofía de la institución	1.1 Principios filosóficos de la institución: 1.2 Visión: “Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional”. 1.3 Misión: “La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional”.
2. Políticas de la Institución	2.1 Políticas institucionales: Docencia: <ul style="list-style-type: none"><li>• Formar profesionales con un adecuado equilibrio en su formación humanística, científica y tecnológica, dentro del contexto histórico, económico y socioeducativo del país.</li><li>• Desarrollar actitudes y capacidades innovadoras con metodologías participativas.</li><li>• Brindar oportunidades de formación a todos los sectores, especialmente aquellos que tienen a su cargo la formación de personal en el ámbito regional y local.</li></ul>

	<p>Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Desarrollar investigación básica y aplicada en áreas que respondan a necesidades determinadas, demandadas por la comunidad.</li> <li>• Promover sistemas de información que sirvan de base estructural para nuevos estudios y proyectos académicos y de comunidad.”</li> </ul> <p>Extensión y servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Desarrollar sistemas de servicios en función de lo que los usuarios requieran y de sus posibilidades de tiempo y recursos.</li> <li>• Opinar, elaborar y determinar estudios y participar juntamente con los usuarios, en función de sus necesidades.</li> <li>• Proponer soluciones a los problemas seccionados con la cobertura de servicios de la Facultad de Humanidades.”</li> </ul> <p>2.2 Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Facultad de Humanidades ha practicado diversas estrategias para dar a conocer aspectos generales de la misma, incluyendo las carreras que se imparten en ella, las cuales han permitido que los estudiantes se integren a nuevas carreras y conozcan los cambios que se han realizado para presentar mejor atención en todas las áreas o departamentos.</li> <li>• La Facultad de Humanidades apoya a la USAC para el cumplimiento de sus diversas estrategias planificadas y organizadas.</li> </ul>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 2.3 Objetivos:

- Integrar el pensamiento universitario mediante una visión conjunta y universal de los problemas del ser humano y del mundo.
- Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, lingüísticas, pedagógicas, psicológicas, con quienes guarda afinidad y analogía.
- Preparar y titular a los Profesores de Enseñanza Media tanto en las ciencias, como la cultura y las artes.
- Brindar directa e indirectamente cultura general y conocimientos sistemáticos del medio nacional.
- Desarrollar conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articularla con las necesidades de la sociedad guatemalteca.
- Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas de la realidad nacional.
- Coordinar actividades con academias, bibliotecas, conservatorios, museos y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar con la Conservación, el estudio, la difusión y al avance del arte de las disciplinas humanísticas.
- Cumplir con todos aquellos otros objetivos que por naturaleza y su orientación le compete.
- Tomado del Estatuto de Estudios y Reglamentos de la Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala. Imprenta Universitaria, págs., 5 y

	<p>6. Guatemala Septiembre de 1962.</p> <p>2.4 Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar docentes e investigadores capaces de conocer, analizar e interpretar la realidad histórica nacional, vinculada a la tradición intelectual heredada en un marco constituido por los distintos campos humanísticos; transmitiendo el resultado de este proceso tanto en la docencia como en la publicación de trabajos.</li> </ul>
<p>3.Aspectos legales</p>	<p>3.1 Personería Jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad de San Carlos cuenta con personería jurídica, según lo establecido en el Artículo 82 del Título II, Capítulo II, Sección V Universidades de la Constitución Política de la República de Guatemala.</li> <li>• La Institución se rige por la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto No. 325 y sus Estatutos.</li> <li>• En el Artículo 6 del Título II de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en integración de la Universidad se ha mención de que la Facultad de Humanidades es parte de la Institución.</li> </ul> <p>3.2 Marco legal que abarca la institución (Leyes Generales, Acuerdos, reglamentos, otros...)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley de colegio profesional obligatoria.</li> <li>▪ Ley orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, decreto número 325.</li> <li>▪ Normas y procedimientos para la concesión de licencias otorgamientos e ayudas becarias y pagos de prestaciones especiales al personal de la universidad de San Carlos de Guatemala.</li> <li>▪ Constitución Política de la República de Guatemala y la Universidad de San Carlos de Guatemala.</li> <li>▪ Constitución Política de la República de</li> </ul>

	<p>Guatemala y la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reglamento del consejo de evaluación, promoción y desarrollo del personal académico.</li> <li>▪ Reglamento del consejo de evaluación, promoción y desarrollo del personal académico.</li> <li>▪ Reglamento para la contratación del profesor visitante.</li> <li>▪ Reglamento general de los centros regionales universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</li> <li>▪ Reglamento de evolución y promoción del personal académico. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reglamento Interno: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reglamento de exámenes para profesorado</li> <li>▪ Reglamento de la escuela de vacaciones.</li> <li>▪ Reglamento de ejercicio profesional supervisado “EPS”.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Carencias:

Falta de señal de internet en ciertas áreas de la Facultad de Humanidades

### Apéndice 3



**Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-  
Sede central  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

#### **INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

Hoja de cotejo para recabar información sobre los aspectos del Sector Infraestructura de la institución.

Epesista: Lidia Marleny Coronado Sabán Carné: 200716621

<b>No.</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
01	Suficientes locales		
02	Buen funcionamiento de la instalación técnica		
03	Pintura del edificio en buen estado		
04	Buen funcionamiento de bomba de agua potable		
05	Piso en buen estado		
06	Filtraciones de agua potable		
07	Área libre sin construcción para patio		
08	Baños suficientes para el personal		
09	Cuenta con una cafetería		
10	Cuenta con una bodega		
11	Construcción formal de block y hierro		
12	Cuenta con condiciones ambientales apropiadas		

## Apéndice 4



### **Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– Sede central Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

Cuestionario para recabar información del Sector Financiero de la institución.  
Epesista: Lidia Marleny Coronado Sabán Carné: 200716621

1. ¿Cuáles son las principales fuentes de financiamiento de la institución?
2. ¿Cuál es el monto por concepto de sueldos anualmente?
3. ¿Cuál es el presupuesto que necesita cada programa para ser ejecutado?
4. ¿Cuál es el gasto anual por concepto de transporte?
5. ¿A cuánto asciende el presupuesto de mantenimiento en general?
6. ¿Cuál es el costo por concepto de servicios básicos?
7. ¿Existe fiscalización en la ejecución de los presupuestos de cada proyecto?
8. ¿Con qué periodicidad se practican las auditorías?

## Apéndice 5



### Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- Sede central Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ejercicio Profesional Supervisado EPS  
Hoja de cotejo para recabar información del Sector Recursos Humanos de la institución.  
Epesista: Lidia Marleny Coronado Sabán Carné: 200716621

No.	Tipo de personal	Si	No
01	Personal directivo		
02	Personal administrativo		
03	Personal docente		
04	Personal operativo		
05	Personal de seguridad		
06	Otro Personal		
	Total de personal		

## Apéndice 6



### **Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– Sede central Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

Cuestionario para recabar información del Sector Currículo de la institución.  
Epesista: Lidia Marleny Coronado Sabán Carné: 200716621

1. Niveles educativos que atiende la institución.
  
2. Área geográfica que presta.
  1. Tipo de servicios que presta.
  
  2. Horario de actividades.
  
  3. Atención al público
  
  4. Tipo de planes de estudio
  
  5. Metodología empleada
  
  6. Técnicas de enseñanza
  
  7. Criterios de evaluación aplicados.
  
  8. Instrumentos utilizados para evaluar.

## Apéndice 7



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Cuestionario para recabar información del Sector Administrativo de la institución.

Epesista: Lidia Marleny Coronado Sabán Carné: 200716621

1. Tipo de planeación que realizan.
2. Elementos contenidos en los planes de trabajo.
3. Tipo de organigrama de la institución
4. Medios de coordinación utilizados.
5. Tipos de comunicación.
6. Registros y controles internos.
7. Evaluación de planes.
8. Expedientes.
9. Tipos de supervisión y periodicidad de la misma.
10. Instrumentos utilizados para la supervisión.

## Apéndice 8



### **Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– Sede central Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

Hoja de observación para recabar información del Sector Relaciones de la institución.

Epesista: Lidia Marleny Coronado Sabán Carné: 200716621

<b>No.</b>	<b>Aspecto a observar</b>	<b>Resultado de la observación</b>
01	Atención al público	
02	Actividades deportivas y sociales	
03	Actividades culturales y académicas.	
04	Relación con agencias locales y nacionales.	
05	Proyección	

## Apéndice 9



### **Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– Sede central Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

Cuestionario para recabar información del Sector Filosófico de la institución.  
Epesista: Lidia Marleny Coronado Sabán Carné: 200716621

1. ¿Cuáles son los principios filosóficos de la institución?
2. ¿Cuál es la visión de la institución?
3. ¿Cuál es la misión de la institución?
4. ¿Cuáles son las políticas institucionales?
5. ¿Cuáles son las Principales estrategias de trabajo?
6. ¿Cuáles son los objetivos de la institución?
7. ¿Tiene personalidad Jurídica?
8. ¿Cuenta con reglamentos internos?

## Apéndice 10



### Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- Sede central Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

##### Instrumento de evaluación del diagnóstico realizado

Epesista: Lidia Marleny Coronado Sabán Carné: 200716621

¿Se proporcionó información por parte de la comunidad para elaborar el Marco Teórico?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Se elaboraron instrumentos adecuados para la recolección de la información?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Se elaboró el listado de problemas que más influencia tienen en el desempeño Institucional?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Se priorizó el problema que más afecta a la institución?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿La solución propuesta beneficia a los trabajadores de la institución?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Se cuenta con la viabilidad y factibilidad necesaria para dar marcha al perfil del proyecto?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Se logró realizar el diagnóstico en el tiempo establecido en el plan?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Se logró la participación efectiva de todos los trabajadores de la institución en la elaboración del diagnóstico?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

## Apéndice 11



### **Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- Sede central Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

#### **Instrumento de evaluación del perfil del proyecto realizado.**

Epesista: Lidia Marleny Coronado Sabán Carné: 200716621

¿Se proporcionó la información por parte del personal de la institución para elaborar el perfil del proyecto?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿La información recabada durante el diagnóstico institucional fue de utilidad para elaborar el perfil del proyecto?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Se determinó el lugar idóneo para la ejecución del proyecto?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿ El problema seleccionado es realmente urgente solución para la institución?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Con la ejecución del proyecto se beneficia a los educadores de la institución?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Se cuenta con los recursos humanos, físicos, materiales y financieros para ejecutar el proyecto?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Existe voluntad política, financiera, técnica y administrativa por parte de las Autoridades para ejecutar el proyecto?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Se cuenta con técnicas de programación y presupuesto para realizar el Proyecto en forma eficiente?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

## Apéndice 12



**Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–  
Sede central  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

**Instrumento de Evaluación para la Ejecución del Proyecto Realizado**  
Epesista: Lidia Marleny Coronado Sabán Carné: 200716621

No.	Aspectos a Evaluar	Si	No
1	¿Es congruente con las políticas institucionales la ejecución del proyecto?		
2	¿Se cuenta con la factibilidad necesaria para realizar el texto paralelo?		
3	¿Se cuenta con el conocimiento y la habilidad para la coordinación y supervisión de la ejecución?		
4	¿Existen factores que imposibilitan la ejecución efectiva del proyecto?		
5	¿Se cuenta con el cronograma de actividades para el uso correcto desenvolvimiento de la ejecución?		

## Apéndice 13



### Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- Sede central Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

#### Instrumento de evaluación final

Epesista: Lidia Marleny Coronado Sabán Carné: 200716621

1. ¿La realización de la guía fue de utilidad para su labor?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
2. ¿Considera que el proyecto realizado satisface una necesidad de la institución?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
3. ¿El documento presentado por el epesista reúne las características de calidad y fácil interpretación?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
4. ¿Considera que se debe dar seguimiento al proyecto realizado?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
5. ¿Está dispuesto a colaborar en la elaboración de otros proyectos?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
6. ¿Considera que el proyecto contribuye con el cumplimiento de políticas y objetivos institucionales?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
7. ¿Encuentra una deficiencia o error en el documento presentado por el epesista?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
8. ¿Qué calificación le merece el producto final del proyecto?

Excelente \_\_\_\_\_ Buena \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Deficiente \_\_\_\_\_

Anexo



